

PAGINAS DE HISTORIA

ANTAÑO IMPERÓ DATO Y HOGAÑO, MAURA

Es interesante recordar los antecedentes de la ruptura entre los Sres. Maura y Dato. Fué producida á raíz de la crisis planteada por la división de los liberales el 25 de Octubre de 1913.

El Sr. Maura, entregó á S. M. el Rey una Nota escrita que decía así: «Si la votación de ayer en el Senado determinase advenimiento al Poder del partido conservador, se añadiría una grave ficción á la serie sistemática de ficciones con que se sustentaron los Ministerios de estos cuatro últimos años.

Encargarme del Gobierno no podría significar sino prosecución de la política practicada desde 1907 hasta 1909, salva su adaptación á circunstancias y casos. Arrostrar las naturales hostilidades y superar los obstáculos que en el discurso de estos años se han acumulado metódica y ostensiblemente contra tal manera de gobernar, requiere apoyos proporcionados, y en cada tiempo y ocasión la expectativa de obtenerlos ha de ser apreciada en conciencia por quien acepte el Poder.

Fácilmente se hallarán en el partido conservador personas ilustres y meritisimas, cuyos convencimientos les permitirían no sólo suprimir aquellas hostilidades, sino trocarlas en cooperación fervorosa; pero no sería sino mudando el criterio cardinal y los modos; traería, irremisible y declarado, el fraccionamiento de dicho partido, y las consecuencias de esta división son para consideradas. Me ha preocupado no contraer semejante responsabilidad.

Los ministros de estos años últimos y quienes les apoyaron, después que retuvieron el mando al tiempo de negociar el Tratado con Francia, que dejó pendiente y muy empeorada la capital cuestión de Tánger, y prorrogaron todavía otro año su dominación al tiempo de implantar á su manera el nuevo régimen de la zona española de Marruecos, tienen obligación estrecha de no transferir á otra situación política el desenlace inminente de la campaña militar, que es obra suya. No están menos obligados á poner los medios para no dejar sin dotación el ya inmediato año económico. La insolvencia de obligaciones tales no se cohonestan con el achaque crónico de

desavenencias personales; tampoco con súbita llamarada de pulcritud constitucional después de larga y complacida mansión fuera de las Cortes y aun fuera del más elemental respeto á la legalidad.—A. Maura.—Madrid, 26 de octubre 913.—

Durante varios días se habló de la retirada del Sr. Maura, y el día 1.º de Noviembre publicó «A B C» lo siguiente: «En vista de la confusión de versiones que circulan estos días acerca de la actitud y actuación del Sr. Maura en los asuntos políticos, hemos creído que la mejor manera de informar con exactitud á nuestros lectores era interrogar al que hasta ahora ha sido el ilustre jefe del partido conservador.

Con este objeto, un redactor de «A B C» visitó ayer al Sr. Maura, y con tal fidelidad recogió sus palabras, que podemos asegurar que son textuales.

—Se dice—indicó nuestro compañero—que la nota que publicó «A B C» no es íntegramente la misma que entregó usted á S. M. Aseguran algunos periódicos que faltan en ella conceptos y párrafos.

—Puede usted desmentirlo. El documento por «A B C» publicado es copia

Un tranvía por la Gran Vía

La «Gaceta» publica el siguiente anuncio de la Dirección general de Obras públicas: «Vista instancia elevada á este Centro por D. Lorenzo Alonso Martínez, acompañada de proyecto y resguardo de constitución de fianza, documentos presentados en solicitud de concesión de un tranvía eléctrico denominado «Diagonal en Madrid», entre las estaciones del Norte y Mediodía, con el recorrido siguiente: arranca la línea de la estación del Norte y sigue por el paseo del Rey, calles de Cadarso, San Vicente, plaza de España, Gran Vía, plaza de Castelar y paseo del Prado, terminando en la calle de Claudio Moyano.

Vista real orden de 9 del corriente, de conformidad con sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, esta Dirección general ha dispuesto que se anuncie en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín oficial» de la provincia la petición indicada, para que se puedan presentar otras con objeto de mejorarla, acompañadas de sus correspondientes proyectos y resguardos de constitución de fianza, en el término de un mes, contado desde la fecha en que los anuncios se publiquen, con arreglo á lo dispuesto en el art. 81 del reglamento de 24 de mayo de 1878 dictado para la ejecución de la vigente ley de Ferrocarriles. Madrid 4 de mayo de 1919.—El director general, L. S. Cuervo.»

Advertimos á los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

EL PROCESO HUMBERT

Siempre los informes de las defensas : : : :

París, 6.—Giafferi empieza la defensa de Carlos Humbert, criticando la tesis del capitán Morpet, según la cual no es necesario que haya intención para que exista comercio con el enemigo, y bastaría la sospecha si el delito está consumado y si los acusados pensaron que corrían el riesgo de ponerse en contacto con súbditos enemigos.

Según el defensor de Humbert, esta tesis no es jurídica, sino contraria á las leyes y opiniones de todos los juriscónsultos de autoridad.

Nornet reprocha al ex director de «Le Journal» su famoso discurso en la víspera de las hostilidades, y este discurso estaba preparado á principios de 1913, y el general Guillaumat, que cree que tal discurso precipitó los acontecimientos, olvida decir que él mismo colaboró en su redacción. Messimy, que entonces era ministro de la Guerra, alentó á Humbert para que lo pronunciara.

Mientras ocupó la dirección de «Le Journal», Humbert cobró 700.000 francos y gastó mucho más.

Habla el defensor de la angustia de Humbert cuando pensaba que «Le Journal» podía ser comprado por un gran metalúrgico, lo que hubiera dado motivo para sospechar de su campaña «Cañones y municiones».

Quedó asegurado cuando Letellier afirmó que el único comprador era Lenoir, gran agente de publicidad de reconocida honradéz. El contrato entre Humbert y Lenoir no podía inspirar ninguna sospecha en la época en que fue redactado. (Agencia Radio.)

Moro Giafferi continúa su informe : : : :

París, 8.—A la una de la tarde se abre la audiencia del proceso Humbert-Lenoir. Moro

Giafferi continúa su defensa, y demuestra que Jacques Dhur no había podido decir á Humbert que el dinero destinado á la compra de «Le Journal» procedía del enemigo, y se esfuerza en probar que no se dió á Humbert ninguna advertencia que pudiera despertar en éste sospechas.

El defensor ataca violentamente la tesis de la acusación, que pretende que en el mes de diciembre de 1915 Humbert tuvo pruebas del origen enemigo de los fondos.

Por el contrario, Moro Giafferi demuestra que Humbert intentó aclarar el asunto. El incidente de Munir Bajá parece un simple retroceso en la misión de la antigua dirección de «Le Journal», y Humbert sometió algunas notas al Presidente de la República y al ministro de Negocios Extranjeros.

Después de una suspensión de media hora, el defensor continúa su informe.

Examina las relaciones de Humbert y Bolo, y dice que la situación de éste dispensaba á Humbert de hacer una encuesta sobre su solvencia. El cheque de un millón, firmado por Bolo, quedó sin pagar, y el giro de un millón se hizo en América en el Banco Morgan, pero con cartas de Humbert. Si Humbert hubiera sospechado de Bolo no le hubiera remitido esta carta. Humbert aceptó el dinero de Bolo para librarse de Lenoir, que era un asociado sospechoso. Francia entera era cómplice de Bolo. ¿Por qué fué Humbert el único conducido al banquillo de los acusados? (Agencia Radio.)

El veredicto

París, 8. (Urgente.)—Se ha pronunciado el veredicto en el proceso Humbert. Lenoir es condenado á muerte. Lozonche á cinco años de prisión. Humbert y Ladoux han sido absueltos.

tan exacta del que le entregué al Rey, que en él no falta un punto ni una coma.

—Los periódicos, para demostrar la cordialidad de relaciones existentes entre usted y el Gobierno, dan detalles de una entrevista muy cariñosa que ha tenido usted con el Sr. Sánchez Guerra.

—No hemos tenido semejante entrevista. Es también completamente falso cuanto se ha dicho sobre ella.

—Se insiste, sin embargo, sobre la benevolencia de usted con el Gobierno.

—Es natural, por el momento, esta confusión entre versiones mal avenidas; contribuyen á ella muchas causas, no todas intencionadas. Conviene terminar el equívoco.

Aunque muchos no la advierten, realidad notoria es que el día 27 quedó extinguida la jefatura que hasta entonces tuve, con espontánea y persistente unanimidad, del partido conservador. Esa jefatura sólo se puede mentar como se recuerdan hechos pasados. Habría sido imposible prorrogarla después de lo acaecido aquel día, aun cuando todos los conservadores mantuviesen la antigua unanimidad; con doble motivo en el opuesto caso, porque en ninguna discordia intestina debo ni quiero mezclarme.

No séndome lícito apoyar al Gobierno, lo cual no obsta para desear que acierte en todo, quiero abstenerme de combatirle y de suscitarle dificultades.

Cualquiera que haya de ser en tiempo futuro mi intervención en la política, por ahora este propósito de no apoyar ni combatir al Gobierno tan sólo se puede cumplir con mi apartamiento, que es completo.»

EL CAMBIO DE HORARIO

La dependencia de comercio y la jornada mercantil

En la Casa del Pueblo celebró anoche una reunión la Asociación general de dependientes de Comercio, presidida por el compañero Santiago Pérez, con objeto de protestar contra la reciente disposición modificando el cambio de horario de la jornada mercantil.

Después de intervenir varios oradores se acordó organizar una activa campaña de denuncias contra todos aquellos patronos que infrinjan la ley, y también presentar un recurso de alzada contra la real orden fijando de nueve de la mañana á nueve de la noche las horas en que han de permanecer abiertos los establecimientos.

LA VIDA EN MADRID

REFLEJO DE LA EDUCACION : : : :

Quedábamos en que la señora de la plataforma del tranvía de Cuatro Caminos lamentaba la frescura, eufemismo popularizado de grosería, de los sátiros de pequeñas depravaciones que aprovechan las aperturas que no evitan ni los empleados, ni las autoridades. La Empresa nada pierde. Habría de trasladar en treinta coches á diez viajes, tres mil viajeros; pues los trasladados con veinticinco carruajes y hace igual el ingreso de las trescientas pesetas, con ese gasto menos.

Interrompe la conversación un tableteo que se produce debajo de la plataforma. El cobrador se indigna y se abre paso para pisar un grueso clavo. Es que un chico hizo bajar el salvavidas. Ese artefacto que sirve para molestar y que también sirve para aprisionar fuertemente al que tiene la desgracia de caer delante de un tranvía.

El caso se repite, y acerca del mismo entablamos conversación con un compañero de aperturas. Ya estamos parados. Un carro atascado en la vía impide el avance. El tiempo pasa y no nos impacientamos. ¿Para qué? Si no es hoy será otro día cuando lleguemos al final de nuestro viaje.

Nuevamente en marcha. Cuando llegamos á la calle de Bravo Murillo, en los estribos y la barra de tope están instalados los chicos en racimo.

Dos de los muchachos quieren cambiar de posición y caen al suelo con violencia. Pasamos un gran susto. Detrás del tranvía en que viajamos viene otro que parece querer alcanzarnos y creemos que los chicos van á ser arrollados. Pero no; se levantan con ligereza y vuelven corriendo á ocupar su asiento de tope de tranvía.

Nos dicen que este de agarrarse á los tranvías es un vicio generalizado, y recordamos que, recientemente, en Barcelona acordaron las autoridades multar á los padres de los chicos que se suben á los estribos de los tranvías.

Nos hablan de la mala educación de los muchachos y protestamos. Protestamos; la mala educación de los hijos es reflejo del ambiente de educación de los padres, y asociamos la reflexión con la lamentación

DEL TRATADO DE PAZ

Disposiciones sobre Marruecos

Por el interés que para España tiene, publicamos el texto de la Sección 5.ª, que se refiere á las hipotecas alemanas sobre Marruecos. Dice así:

«Primer. Alemania renuncia á todos los derechos, títulos ó privilegios resultantes á su favor del Acta de Algeciras del 7 de abril de 1906, del acuerdo francoalemán del 9 de febrero de 1909 y del 4 de noviembre de 1911, respectivamente. Todos los Tratados ó arreglos concertados por Alemania con el Imperio sberifiano son considerados como anulados desde el 4 de agosto de 1914. En ningún caso podrá Alemania hacer valer estas actas, y se compromete á no intervenir en las negociaciones que puedan tener lugar entre Francia y las demás Potencias, con relación á Marruecos.

Segundo. Alemania acepta todas las consecuencias que surjan del protectorado, reconocido por ella, de Francia sobre Marruecos, renunciando, además, allí al régimen de las capitulaciones. Esta renuncia rige desde el 3 de agosto de 1914.

Tercero. El Gobierno sberifiano tendrá completa libertad de acción para regularizar el estatuto y las condiciones en que los súbditos alemanes podrán establecerse en Marruecos. Los protegidos alemanes, los censos y los asociados agrícolas alemanes son considerados como caducados en sus derechos á partir del 3 de agosto de 1914, en que dejan de gozar los privilegios concedidos, por quedar sometidos al derecho común.

Cuarto. Todos los derechos de bienes, muebles é inmuebles, por parte de Alemania en el Imperio sberifiano, pasan á ser propiedad del Maghzen, sin indemnización alguna. Todos los derechos que pertenezcan á alemanes serán vendidos en subasta pública.

Quinto. El precio de venta será deducido de la cantidad que Alemania tendrá que pagar como reparación de los daños de guerra. Alemania deberá anular los derechos de los propietarios alemanes en las minas de Marruecos. Las indemnizaciones que un Tribunal arbitral, creado en virtud del reglamento número marroquí, fijará para los súbditos alemanes, serán objeto de una valoración posterior. Todos esos derechos correrán a la misma suerte que los bienes pertenecientes á alemanes en Marruecos.

Sexto. El Gobierno alemán asegurará la transferencia á personas designadas por el Gobierno francés de las acciones que representen la parte que Alemania tiene en el ca-

pital del Banco Nacional de Marruecos. El valor de estas acciones será reembolsado á las personas indicadas por Alemania, y su valor será deducido de la cantidad que Alemania tendrá que pagar para reparar los daños de guerra.

Séptimo. Las mercancías marroquíes gozarán al entrar en Alemania del régimen que se aplique á las mercancías francesas.»

GRAN MUNDO

En el oratorio del palacio Nereckabía, que poseen los condes de Arana en Guernica, se ha celebrado el enlace de su bella hija María de la Soledad Arana y Larriaga con el distinguido ingeniero D. Ramón P. de Ugarte.

Los invitados fueron obsequiados después de la ceremonia con un espléndido «lunch».

También han contraído matrimonio en la catedral de Valencia la encantadora señorita María de las Mercedes Trénor y Senmenat, hija de los marqueses de Mascarell, y el bizarro capitán de Artillería D. Tomás Trénor y de Azcárraga, marqués del Turia.

Fueron apadrinados por la madre del novio y el padre de la novia, y actuaron como testigos por parte de ésta su hermano el conde de Caspe, su tío D. Leopoldo Trénor y el marqués de Castellodorsius, y por el contrayente, el marqués de Serdañola del Sol, don Luis Polo de Bernabé y D. José María de Azcárraga.

Los marqueses del Turia emprenderán en breve una excursión por España y el Extranjero.

Peticiones de mano

En los primeros días del próximo mes de junio se celebrará en la basílica de Covadonga el enlace de la bella señorita asturiana María Sánchez-Gavito con el Sr. D. Pablo Aurelio Gómez.

Los marqueses de Bendaña y de la Mesa de Asta han pedido para su hijo, el distinguido diplomático D. Lorenzo Piñeyro y Queralt, marqués de Albolote, la mano de la bellísima Srta. María Zarco, hija de los marqueses de Zarco.

También ha sido pedida en matrimonio por el doctor Mejía, director del Instituto Llorente, y para su hermano D. Jacinto, la señorita Rosa Boix.

El opulento banquero bilbaíno D. Julio H. Mendichoaga, en nombre de su hermano D. Ricardo, ha solicitado la mano de la distinguida Srta. Angela Picó y Rivas, hija del ex subsecretario Sr. Picó.

Mosaico

Han llegado de su hermosa posesión y palacio de las Dueñas, en Sevilla, el duque de Alba y sus invitados los duques de Santofía, la Princesa de Maternich, los condes de Cuevas de Vera y el duque de Peñaranda.

De Vigo regresó á Madrid la marquesa viuda de Más, y de Bilbao, el conde de Heredia Spínola.

Mañana sábado, festividad de Nuestra Señora de los Desamparados, celebran sus días, entre otras damas distinguidas, las marquesas de Lorenzana, Brieves, Santa Cristina y Campo-Santo y las señoras de Liniers, García del Contorno y González de Gastejón.

GIRALDO DE RAVIGNAC

BARBAROS Y METECOS

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

28 de abril.

Un distinguido colombiano, residente en Londres, el Sr. G. Ferrer, se ha sentido herido por uno de los exabruptos antiextranjeros que publican frecuentemente los periódicos de Londres de mayor circulación, que no son, por desgracia, los de mayor cordura. Aunque el Sr. Ferrer está acostumbrado á estos desahogos, porque todo extranjero residente en Inglaterra que lea periódicos tiene que estar habituado á ello, lo que le ha indignado es que esta vez el exabrupto lo ha lanzado un escritor discreto, Mr. Austin Harrison, director de una revista valiosa, la «English Review».

Escribiendo Mr. Harrison en el «Sunday Pictorial» sobre la actual escasez de viviendas en la Gran Bretaña, dijo lo que sigue:

«Una de las dificultades consiste en el inmenso aumento de extranjeros que actualmente residen en el país, no pocos de los cuales ocupan las casas que deberían estar libres para nuestros soldados... Creo que deberíamos tomar medidas para desalojar del país la vasta mano de obra extranjera.»

El Sr. Ferrer contesta á Mr. Harrison que no es cierto que exista en la Gran Bretaña una «vasta mano de obra extranjera». El número total de extranjeros residentes en la Gran Bretaña no excede de 200.000, menos del medio por ciento de la población. Se podrían alojar en 30.000 casas, y el número de casas nuevas que se calcula son precisas para alojar decentemente á las muchedumbres congestionadas es de unos 3.000.000. En cambio, el número de británicos residentes en países extranjeros (no se cuenta los que viven en las colonias), se calcula que es de unos 2.000.000. Y así llegamos á la conclu-

sión de que por cada extranjero tolerado en la Gran Bretaña, los países extranjeros toleran la residencia de 10 británicos.

Una consecuencia se desprende de este cálculo. Y es la de que si se hiciera universal la costumbre de vejar y maltratar al extranjero, los pueblos de más emigración que inmigración, como la Gran Bretaña, serían los más perjudicados. No hay, gracias á Dios, mucho peligro de que el sentimiento de horror al extranjero se convierta en norma de costumbres, y mucho menos en norma de las leyes. A pesar de que es frecuente en los periódicos de la plebe de Londres la expresión de sentimientos análogos á los de Mr. Harrison respecto de los extranjeros, designados aquí con la palabra hostil de «extrños» (aliens), sin distinción de enemigos, aliados y neutrales, tanto las leyes, como la administración de justicia, como las costumbres mismas, protegen suficientemente al extranjero residente en Inglaterra.

El buen sentido de los ingleses se basta para contener en límites de prudencia el sentimiento de antipatía al extranjero. Es innegable, empero, que el sentimiento existe, y que hay muchos extranjeros que se duelen de ello, aunque no protesten contra sus manifestaciones, como el Sr. Ferrer. Conozco españoles á quienes les amarga la vida, tanto más cuanto que ellos profesan un romántico y desinteresado amor hacia las cosas de Inglaterra. A veces se expresa este sentimiento antiextranjero de un modo afectuoso. El médico mío, excelente señor que me profesa afecto, me dijo hace pocas semanas: «Usted no es un extranjero. Usted es un caballero.» El buen señor debió de reparar en lo que había dicho, porque se sonrojó inmediatamente.

Pero yo no me di por ofendido, porque se trata de un sentimiento con el que me han familiarizado todas mis andanzas y muchas de mis lecturas. Se me figura que los únicos pueblos que no sienten más o menos horror al extraño, son aquellos en donde hay pocos extranjeros ó aquellos otros que se dedican a explotarlos por medio de las industrias del turismo y del placer. En todos los demás hay antipatía al extranjero. Se odia á los extranjeros, si son ricos; y se les desprecia, si son pobres. Claro está que en todos los países hay gentes imaginativas y benévolas que no comparten tan feo sentimiento; pero lo que no puede decirse es que sólo se encuentren en países remotos y alejados del tráfico de gentes. Ocurrió lo contrario. En España, son las provincias que tienen más comercio con las otras las que se caracterizan por alimentar sentimientos de hostilidad contra los hijos de otras regiones que residen en ellas. Y esto ha ocurrido siempre. Los atenienses vivían entre extranjeros más que los otros griegos. Comerciantes, navegantes, colonizadores, San Pablo los pinta paseándose la vida en referir y escuchar novedades. Pero al extranjero lo llamaban bárbaro, palabra que no solamente era un insulto por onomatopeya, sino que tenía también el doble significado de crudo (comés) y de hombre de mala fe

(apistés). Al griego no ateniense que residía entre ellos lo llamaban meteco, y ello debía de herir grandemente al meteco, porque cuenta Plutarco que el buen Lisias, salvador de la democracia ateniense, se murió de tristeza «al ver que sus servicios no habían logrado redimirlo de la categoría de meteco». Lo que hizo prevalecer á Atanasio sobre Arrio no fué tan sólo el tener razón en la controversia sobre la Trinidad, sino el hecho de que Atanasio se puso á la cabeza del partido de los naturales de Alejandría y Arrio al frente de los griegos residentes en la gran ciudad egipcia. Los judíos han vivido desde tiempo inmemorial entre extranjeros. Y quizás por eso han sido siempre no tan sólo nacionalistas, sino partidarios confesos de una doble moralidad: una para con los demás judíos, á los que deberán tratar con equidad, y otra para con los no judíos, á los que tienen el deber de explotar. «Del extraño tomarás intereses; de tu hermano no los tomarás.» (Deuteronomio, cap. 23, ver. 20.) Por este camino llegamos á la conclusión desoladora de que los pueblos, como los individuos, no se aborrecen sino cuando se tratan y conocen. Ya sé que este horror al extranjero se atenúa cuando una filosofía, como la estoica, ó una religión, como la cristia-

na, impone á pueblos diferentes una moralidad única y común. Pero la característica de los hombres modernos es precisamente el figurarse que la moral es cuestión de latitudes. Lo que es aquí bueno, es malo en otra tierra. Y dado este criterio, que considera la moralidad como una idiosincrasia, el extranjero es un ser inmoral, porque es distinto de nosotros. El horror al extranjero, la xenofobia, como le llaman las gentes eruditas, es una de las formas de la maldad humana; pero á mí no me molesta demasiado, ni aun cuando tenga ocasión de padecerla, porque he llegado á considerarla como una forma indirecta, y por tanto atenuada, del orgullo. Entre un hombre orgulloso de su nación, y que me desprecia porque soy extranjero, y otro orgulloso de sí mismo, y que me desprecia porque no formo parte de su preciosa individualidad, me es aún menos molesto el antiextranjero que el egoísta. Y si se me echa en cara el plantearme un absurdo dilema, la viuela ó el tifus, cuando cabe el orientarse hacia la salud, ¿quieren decirme ustedes en dónde está el país de las gentes hospitalarias, generosas, comprensivas y humildes?

RAMIRO DE MAEZTU

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Consejero técnico
Versalles, 8.—Entre los consejeros técnicos agregados á la Legación alemana en Versalles se encuentra Hilger, consejero de minas y gran industrial, al que detestan sus subordinados; es enemigo implacable de los polacos, y que goza de la estimación particular de Guillermo II. (Agencia Radio.)

Convocatoria del Congreso norteamericano
París, 8.—La edición de París del «New York Herald» dice que Mr. Wilson ha convocado una legislatura extraordinaria del Congreso para el día 19 de mayo. Aunque Wilson está ausente, desea que los trabajos del nuevo Congreso empiecen inmediatamente.

La decisión fué adoptada después de entregar á los alemanes ayer tarde el Tratado de paz. (Agencia Radio.)

Un compromiso
París, 8.—Una nota oficial publicada esta mañana dice:

«Además de las garantías dadas por el Tratado de paz, el Presidente de los Estados Unidos se obliga á proponer al Senado de los Estados Unidos, y el Presidente del Consejo de ministros de la Gran Bretaña se obliga á proponer al Parlamento de la Gran Bretaña, un compromiso, que se someterá á la aprobación del Consejo de la Sociedad de las Naciones, cuyos términos son que los Estados Unidos y la Gran Bretaña aportarán inmediatamente su asistencia á Francia en el caso de una agresión no provocada por Francia, y dirigida contra ella por Alemania.» (Agencia Radio.)

Comentarios ingleses
Londres, 8.—El diario «Evening Standard» dice:

«Después de todo, la verdadera garantía para una paz es la incapacidad económica de Alemania de mantener extensos armamentos ó un verdadero cambio del pueblo alemán y de sus gobernantes. El discurso del conde de Brockdorf no permite ciertamente tener esperanzas en semejante milagro. Frente á un enemigo que haya cambiado su manera de obrar, las precauciones militares podrían ser aminoradas sensiblemente, siendo además posible permitir á Alemania á entrar en la Liga de las Naciones. Tal como están las cosas hoy, su admisión le daría únicamente ocasión de intrigar nuevamente. Una necesidad inmediata es asegurar en absoluto la duración de los arreglos territoriales y demás naturaleza,

hechos por la Conferencia de la Paz. No debe haber posibilidad de que resurja Prusia antes de que las nuevas naciones hayan llegado á un estado de perfección política y moral que les permita cuidarse de sí mismas. En este sentido, una probable protección angloamericana de Francia contra ataques es más importante que cualquier otra garantía.»

El «Pall Mall Gazette» dice: «El acontecimiento principal producido por el Convenio de la Paz es la liberación de Europa de una intimación ejercida durante tanto tiempo. Durante dos generaciones, todo movimiento de la política internacional fué influido por consideraciones de precaución frente á una Potencia cínica y desconsiderada, destronada ahora. Esta nube ha sido dispersada por la reducción de los armamentos alemanes por bajo de una posible agresión. Los Estados libres del Mundo podrán impedir su vuelta al aplicar las condiciones del Tratado, de una absoluta firmeza, trabajando entretanto en la formación de la Liga de las Naciones. Hasta entonces, la alianza proyectada entre Inglaterra, Francia y los Estados Unidos del Norte debería ser acogida favorablemente, como garantía contra el resurgimiento de la barbarie y rapacidad teutónicas.»

Disgusto de los belgas
París, 8.—Ha producido en el ambiente belga una profunda conmoción la información publicada acerca de la reunión celebrada por el Consejo de los Cuatro el día 6 de mayo, en el curso de la cual se atribuyó á Inglaterra el Este africano alemán.

La Delegación belga ha comunicado á este propósito la nota siguiente: «Se pretende afirmar que el Consejo de los Cuatro ha decidido que se confíe á Inglaterra el mandato sobre el Este africano. La Delegación belga no puede creer en esta información.

Belgica tomó parte muy importante en la conquista de esta colonia, de la cual ha asumido la administración en gran parte de su territorio desde hace tres años.

Esta situación la crea el derecho de no poder admitir que sin consultarla se tomen disposiciones sobre el asunto.» (Agencia Radio.)

Ejemplares á Berlín
Versalles, 8.—La comida de los miembros de la Misión alemana transcurrió en medio de un gran silencio. Sobre los plenipotenciarios germánicos pesaba un abatimiento difícil de ocultar.

Después de cenar, Brockdorf Rantzau ordenó que se empezara la traducción al alemán de los preliminares de la paz.

La traducción fué terminada á las tres de la madrugada.

De ella se hará una tirada de 32 ejemplares. Ayer se enviaron á Berlín por la valija diplomática cierto número de ejemplares del Tratado de paz. (Agencia Radio.)

Más delegados alemanes
París, 8.—Es probable que 25 miembros de las Comisiones alemanas que actualmente se encuentran en Spa vengán á Versalles. (Agencia Radio.)

Los delegados austriacos
Basilea, 8.—Dicen de Viena que el profesor Lammasch, Presidente del Consejo bajo el Emperador Carlos, saldrá el sábado ó el domingo para Saint Germain acompañado del profesor Hubersberger, hombre de confianza del partido nacionalista alemán. (Agencia Radio.)

Quiénes componen la Delegación
Basilea, 8.—Noticias de Viena confirman que será jefe de la Delegación austriaca en la Conferencia Klein, figurando entre los restantes miembros los profesores Lammasch, Laun, secretario de Estado; Lodgman, diputado, y Seliger.

La mayor parte de los delegados son partidarios de la aproximación á Alemania, y por esto ha sido acogida con descontento, especialmente por lo que á Klein se refiere, la formación de esta Delegación.

Los periódicos reclaman el nombramiento de Sieghart y del profesor Redlich, ex ministro de ideas anglofilas. (Agencia Radio.)

Instrucciones
Basilea, 8.—Dicen de Berlín que los representantes alemanes en Versalles han recibido de su Gobierno instrucciones completas.

Estas instrucciones consisten en un programa conteniendo el mínimo de atenuaciones que puede obtenerse y el máximo de concesiones, ninguno de cuyos extremos podrá ser excedido. En el caso de que estos límites se alcancen, los delegados regresarán á Berlín, donde se tomarían decisiones ulteriores por el Gobierno del Imperio. (Agencia Radio.)

La Delegación de Bulgaria
Basilea, 8.—El corresponsal de la Gaceta de Frankfurt en Versalles dice que no es imposible que sean invitados próximamente á la Conferencia de Versalles los representantes

de Bulgaria. También afirma que la suerte de Turquia no quedará decidida antes de algún tiempo. (Agencia Radio.)

Barzilai á París
Roma, 8.—Barzilai ha salido ayer tarde de Roma, acompañado del comendador Salata, consejero técnico encargado de las cuestiones del Adriático. (Agencia Radio.)

Deliberaciones
París, 8.—El Comité de los Cuatro, reunido esta mañana en casa del Presidente Wilson, se ocupó de las cuestiones austrohúngara, turca y búlgara.

Sobre este asunto se había hecho con anticipación un importante trabajo.

Se cree que antes de diez días se comunicará á los miembros de las tres Delegaciones mencionadas el resultado de esta deliberación. (Agencia Radio.)

Una reunión
París, 8.—Esta tarde, á las cuatro, se reunieron en el Quai d'Orsay los cinco ministros de Negocios Extranjeros, examinando los informes de las Comisiones territoriales de Austria-Hungría. (Agencia Radio.)

Declaraciones de Hymans
París, 9.—El ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, Hymans, ha declarado, hablando de las cláusulas del Tratado concernientes á Bélgica:

«Repito que las condiciones del Tratado son honrosas para Bélgica y que, si bien no realizan todas sus esperanzas, le dan satisfacción. Cuento con el apoyo de los aliados para dar una solución favorable al problema de la revisión del Tratado de 1893.»

Un miembro de la Delegación polaca ha declarado:

«Grande es nuestra satisfacción al ver que se reconoce á Polonia como Estado independiente y soberano y al asistir al término de la pesadilla de nuestra división. Hacemos algunas reservas sobre la solución de Dantzig y sobre dos puntos de detalle: la frontera de Posnania y la Prusia occidental. En resumen, los aliados deberán felicitar por la justa y buena acción que acaban de realizar.» (Agencia Radio.)

Dice el ministro de Negocios checoslovaco

París, 9.—El ministro de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia ha declarado:

«Se nos dió nuestras fronteras históricas para simplificar las cuestiones. Habíamos pedido algunas correcciones, que no obtuvimos.

Sin embargo, está solución será aceptada por el país con satisfacción.

Se nos da el territorio autónomo de los rutshenos al Sur de los Cárpatos. Limitamos con Rumania, lo que es un punto primordial.

El hecho del reconocimiento de nuestra nacionalidad por Alemania trae consigo la aceptación de Austria.

El único punto negro es que nada se decidió con respecto á los derechos de la minoría nacional de los serbios de Alsacia que se encuentran englobados en los territorios sajón y prusiano.» (Agencia Radio.)

LA SEMANA ESPAÑOLA

Relaciones universitarias

París, 8.—La sesión que se ha celebrado esta tarde de la Semana española estuvo presidida por Odón de Buen, y se consagró á las relaciones universitarias entre España y Francia.

El profesor de la Universidad de Burdeos M. Cirot presentó dos informes, y Henri Merimée, profesor de la Universidad de Tolosa, presentó otro informe.

Merimée habló elocuentemente de la obra del Instituto de Francia en Madrid, y fué calorosamente aplaudido por la Asamblea, especialmente por Gabriel Hanotaux, de la Academia Francesa, y por Odón de Buen.

El lunes próximo, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará en la Sorbona, en el anfiteatro de Richelieu, la sesión de clausura del Congreso francoespañol, bajo la presidencia de Deschanel. (Agencia Radio.)

PORTUGAL

Traslado de un diplomático

Lisboa, 8.—El conde Martens Ferrao, que desempeñaba el cargo de ministro de Portugal en Buenos Aires, irá á ocupar en breve igual cargo en la Legación de Estocolmo. (Agencia Radio.)

Una conferencia

Lisboa, 8.—El ministro de España en Lisboa, Sr. Padilla, ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, referente á la resolución de algunos asuntos pendientes entre España y Portugal. (Agencia Radio.)

Las últimas huelgas. Noticias oficiales

La Legación de Portugal en Madrid nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«En los últimos días estallaron en Lisboa importantes huelgas, tales como la de empleados de servicios municipales y viación eléctrica, y el día en que empezó la de los obreros de la Compañía de Aguas hubo actos de sabotaje, apareciendo un incendio en la instalación del servicio de paquetes postales, que por falta de agua resultó destruido, así como otras afecciones.

Al día siguiente, algunos presos de la Cárcel de Limoeiro incendiaron el edificio, buscando la huida, lo que no consiguieron. También por falta de agua el edificio resultó en parte destruido.

Este conjunto de hechos y otros secundarios, así como informaciones anteriores, llevaron al Gobierno á suponer que existía un complot entre todos, y que la mayoría de los huelguistas fueron engañados por agitadores de oficio, disponiendo de dinero extranjero, ayudados por agitadores de carácter político.

No han conseguido su propósito de desorden, estando la opinión pública indignada, aun en los mismos centros obreros. La Unión Operaria Nacional, que es la mayor organización obrera del país, y bien conocida por sus tendencias radicales, ha repudiado cualquier solidaridad con los criminales, y lo mismo hicieron distintos Sindicatos y las Comisiones directivas de las referidas huelgas. Hay tranquilidad en Lisboa y en todo el país, haciéndose la vida normal; y el Gobierno, apoyado por el Ejército, la Marina y la opinión pública, está preparado y cierto de mantener el orden contra cualquier tentativa de perturbación.

Madrid, 6 de mayo de 1919.»

LOS ITALIANOS

Un discurso de D'Annunzio

Roma, 8.—Gabriel D'Annunzio ha pronunciado hoy en el Capitolio un vibrante discurso con motivo del aniversario de la expedición de Los Mil.

La ceremonia debía haberse celebrado ayer, pero fué aplazada á causa del mal tiempo. El poeta puso gran empeño en poner en parangón la honrada pobreza de Italia y las riquezas inconmensurables transatlánticas.

Durante la ceremonia se celebró la consagración de la bandera que D'Annunzio se propone presentar á las principales ciudades redimidas antes de que flote en Trieste, en donde permanecerá.

Una multitud considerable dió vivas á Fiume y á la Dalmacia italiana. (Agencia Radio.)

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

Hindenburg quiere ir á Suiza

París, 7.—Hindenburg ha entablado negociaciones, según telegrafían de Berlín, para obtener autorización de trasladarse á Suiza. (Agencia Radio.)

Frankfort sin periódicos

París, 8.—Comunican de Frankfurt que los obreros tipógrafos se declararon en huelga, no habiendo podido publicarse los periódicos. (Agencia Radio.)

(156) Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Sí, con el tiempo.

—Yo—dijo Eugenia con su adorable acento—sólo deseo que me améis, Luciano, y aunque pobre, seré feliz. Todo el mundo no puede tener fortuna. Hija de obrero y obrera, he nacido para trabajar. Trabajaremos los dos, Luciano.

—Sí, sí, ya veremos!—replicó el joven.

—Amándonos seremos felices.

La conversación continuó en este sentido, hasta el momento en que Dionisia, levantándose, les dijo:

—Ahora es preciso que os separéis,

—Ya!—dijo Luciano.

—Hermano mío, ya sabes lo que recomendó el señor Mourillon.

—Comprando—dijo Eugenia;—si estuviere más tiempo, pudieran advertir mi ausencia.

—Sí, y esto podría perjudicar á los proyectos del conde de Soeure.

Los dos jóvenes se levantaron y abrazaron. Dionisia encendió el farol y desapareció con Eugenia.

Cuando ésta se reunió con su madre en el kiosco, estaba encendida como una amapola.

—Fácil es conocer que has dormido bien—dijo la madre.—¿Y el dolor de cabeza?

—Ya se me ha pasado, mamá.

XXII

Desde hacía ocho días, tres costureras trabajaban en La Torreilla. Llegaban por la mañana y volvían á París por la noche.

Rabiot pasaba casi todo el día con las señoras. Por la noche aparentaba ir á tomar el tren; pero en cuanto salía daba media vuelta y regresaba á su casa.

El día de la firma del contrato estaba señalado. A la ceremonia asistirían los Parizot, el notario y dos amigos de Rabiot, invitados al efecto. La señora Fournier había invitado también á monseñor Aguilar y Barnoya y al cura de Ville-d'Avray; pero éste se había excusado: el sacerdote español prometió asistir á la firma del contrato.

Eugenia seguía representando admirablemente su papel. Ya no se ocupaban Rabiot y Anastasia de la señora Lureau y no tenían las entrevistas de la madre y la hija. Gracias á este abandono de vigilancia, Eugenia había podido hacer tomar á

su madre el contraveneno dado por Mourillon.

La señora Lureau renacía, por decirlo así. Al mismo tiempo que recobraba sus fuerzas físicas, la oscuridad de su cerebro se disipaba, las ideas se hacían más claras, más precisas. Reflexionaba y se sorprendía de haber querido aquel matrimonio, con el que todo el mundo parecía feliz, excepto su hija. La suerte era incierta, y no creía que Rabiot hiciese feliz á su Eugenia. Sin embargo, no decía nada y se encerraba en sus pensamientos.

Delante de la madre y la hija, Anastasia y Rabiot se mostraban muy reservados.

Luciano no estaba ya en casa del doctor Maugars, pero Dionisia sí. Según las instrucciones que había recibido de Mourillon continuaba á escuchar al pasillo secreto, y así conocía casi todos los proyectos de aquellos miserables.

*

Una noche Rabiot salió, como de costumbre, por la puerta de la calle y dió la vuelta á la casa para tomar el sendero que conducía á la suya.

El cielo estaba cubierto y la noche era oscura. Absorto en sus pensamientos, no notó que un hombre le seguía. Durante el corto momento que empleó en abrir la puerta, el hombre dió un salto y entró en la casa al mismo tiempo que Rabiot. Este no era medroso; pero sorprendido, no sabiendo con qué clase de enemigo tenía que entenderse, dejó escapar un grito de terror, al que contestó una ruidosa carcajada.

Rabiot se tranquilizó algún tanto.

—¡Ah, patrón! ¿Os he causado miedo?—preguntó el agresor nocturno.

—¡Cordier!—exclamó Rabiot estupefacto.

—¡Eh!... Sí, señor Rabiot, soy yo; al menos que no fuese el diablo, ningún otro mas que vuestro fiel y leal Enrique Cordier podría visitaros á semejante hora.

—¿Cómo habéis sabido que vivo aquí?

—Buscando bien, querido patrón; no os contaré todo lo que he hecho para descubrir vuestro retiro, y otras muchas cosas, porque sería largo, y además inútil.

—En fin, ¿qué me queréis?

—Primero expresaros mi satisfacción al veros con tan buena salud, y después hablar con vos algunos instantes.

—Hoy no tengo nada que decir.

—Es posible... pero yo sí tengo mucho de qué hablaros.

—Dentro de algunos días nos veremos en París.

—Es eso una manera de despedirme?

—Sí; no puedo escucharos esta noche. Estoy muy fatigado y necesito descansar.

—Lo siento mucho, señor Rabiot, porque lo que tenía que decirnos no puede aplazarse; pero será lo más breve posible.

—Es decir, que, á pesar mío, queréis...

—Sí, señor, quiero que me escuchéis, y perdemos un tiempo precioso. Vamos, patrón, cerrad la puerta y encended una bujía, porque ninguno de los dos tenemos ojos de gato para ver en las tinieblas.

Rabiot comprendió que no conseguiría librarse de Cordier sino después de conce-

derle la entrevista que solicitaba. Murmurando cerró la puerta, encendió una bujía y condujo á su cómplice á una pieza que era al mismo tiempo comedor y salón.

Cordier se instaló sin ceremonia en un canapé.

—Estamos solos—dijo Rabiot,—pues hace días que estoy sin criada; podéis hablar.

—¿Estáis dispuesto á escucharme de buena voluntad?

—Sí; despachad.

—He sabido estos días una noticia,

—¡Ah!

—Me han asegurado que el señor Rabiot estaba en vísperas de casarse.

—¿De veras os han dicho eso?

—Al pronto no quise creer tal ridiculez.

—¿Qué decis?

—Digo ridiculez, porque es la palabra propia; pero fuí á la Alcaldía á consultar los edictos matrimoniales, y no pude menos de rendirme á la evidencia. He leído que el señor Rabiot, propietario, de cincuenta y dos años de edad, y la señorita Eugenia Juana Lureau, costurera, de diez y siete años, pretenden contraer matrimonio, etc., etc. Entonces, patrón, no os lo ocultó, me rei como un tonto, y aún me estoy riendo. ¡Qué diablo! ¡No se dan semejantes sorpresas á los amigos!

Rabiot se puso lívido; pero Cordier estaba acostumbrado á las furias de su cómplice, y añadió:

—Señor Rabiot, me habéis engañado al decirme que ibais á poner en busca de la hija de Clara Guerin, jurándome que la viuda Lureau no era la heredera del se-

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

Ferrocarriles gallegos

La Prensa de Galicia y particularmente la de la Coruña muéstrase estos días alborozada porque en el ambiente se agita como nunca la idea de la realización del proyecto del ferrocarril de la Coruña a Corcubión, con un ramal de Carballo a Santiago.

No es obra que interese solamente a la Coruña de un modo directo: es proyecto que alcanza a una zona importantísima de la provincia coruñesa, porque la nueva vía férrea está llamada a atravesar nueve partidos judiciales: los de la Coruña, Carballo, Corcubión, Ordenes, Negreira, Santiago, Padrón, Noya y Muros.

Y una vía de comunicación rápida que ha de acercar material y espiritualmente a pueblos de tanta importancia, tan necesitados de las modernas arterias del tráfico que son vida y movimiento y despertar de riqueza, bien merece que se la considere como una necesidad apremiante para el país.

Con decir que la zona que el proyectado camino de hierro ha de servir tiene una superficie aproximada de 5.000 kilómetros cuadrados y está habitada por unas 450.000 almas, según los datos oficiales del Censo, que no son ciertamente exagerados

y que, de seguro, no revelan la verdadera realidad, se podrá apreciar toda la enorme trascendencia que ese proyecto entraña para la mayor parte de la provincia coruñesa, la que más huérfana se halla de vías de comunicación precisamente.

Son grandes las ventajas que ofrece tal ferrocarril, uno de los más convenientes para Galicia, por lo mismo que alcanza a una zona mucho más poblada que otras que están cruzadas por numerosas vías.

No faltan capitales en aquella región para tanta empresa. Faltaba, acaso, una voluntad enérgica y decidida que tomara sobre sus hombros el cuidado de llevarla a feliz término, y ahora parece que esa voluntad se manifiesta con toda pujanza y con el mayor entusiasmo.

Lógrese ó no se logre dar realidad práctica, de cierta y próxima ejecución, al deseado ferrocarril de la Coruña a Corcubión por Carballo y de Carballo a Santiago, el proyecto no dejará por eso de ser uno de los más importantes y más necesarios y más útiles para aquella admirable comarca.

Así lo reconoce la Prensa gallega y así lo reconocemos también nosotros, deseando que la iniciativa llegue a término feliz.

CONFLICTOS SOCIALES

HUELGAS Y PROTESTAS

EN BARCELONA

En obsequio al Ejército

Barcelona, 8 mayo (ocho noche). Como anticipé por teléfono, después de haberse procedido a la elección del nuevo alcalde se discutieron extensamente las proposiciones presentadas por algunas de las fracciones políticas del Consistorio, relacionadas con los sucesos de la huelga general, y de las cuales el alcalde anterior, Sr. Morales Pareja, se había negado a autorizar la lectura, apoyado en el reglamento.

Empezó la discusión por la suscrita por el monárquico Sr. Martí Ventosa, que publicó hace unos días; en ella se proponía, entre otras cosas, consignar 50.000 pesetas para la suscripción en favor del Ejército, una revista militar y un banquete en el Salón de Ciento en honor a los generales y representantes de los Cuerpos del Ejército y de la Armada. De esta proposición retiraron sus firmas los monárquicos Sres. Llopis y Mauri, para suscribir otra de acuerdo con los regionalistas y los tradicionalistas.

Su autor la defendió, tributando un elogio al Ejército por sus trabajos en pro de la paz social y los sacrificios hechos en favor de Barcelona en los días en que a consecuencia de la huelga la ciudad careció de pan, de luz, de agua, de toda clase de acarreos, incluso para el transporte de cadáveres.

Los radicales aprovecharon la ocasión para perorar contra las represiones, abogando por los derechos del obrero, por la supremacía del elemento civil y otras consideraciones con arreglo a su credo político. Impugnaron la proposición, presentando otra concebida en los términos siguientes:

«El Ayuntamiento de Barcelona no puede desconocer, sin olvido de la verdad histórica, los servicios imponderables que el Ejército y la Armada prestaron en muchas ocasiones a la patria y a la libertad. La unidad nacional y el triunfo de los ideales modernos sobre aquellos desastres de la invasión napoleónica y las diferentes guerras civiles, débense principalmente al heroico sacrificio de las tropas de mar y tierra y a la identificación en que han convivido el Ejército y el pueblo.

Misión del brazo armado de la patria es defender el territorio nacional contra las agresiones de fuera y el imperio de la ley contra los desórdenes anárquicos de dentro. Lo que no puede nadie exigirle es que ponga su fuerza al servicio de una clase social, sea la que fuere, contra otra clase social.

Quienes esto desconozcan tienen del Ejército y de la Armada un concepto de policía ó de milicias mercenarias que no es el que le reserva en su estimación este Ayuntamiento.

Por estas consideraciones, la Corporación municipal se abstiene de tomar iniciativa alguna con relación al Ejército y la Armada, en cuanto a su intervención en los conflictos sociales, hasta que el restablecimiento de la normalidad constitucional le permita acordar con absoluta independencia espiritual, de tal manera, que su aplauso no pueda parecer adulación ni su censura despecho, que en ello no ganarían ni el decoro de las instituciones armadas ni el prestigio que el Ayuntamiento heredado de sus antepasados todos, y quiere legar incluíme a sus sucesores.»

A su vez, el republicano Sr. Companys, del bloque republicano dominguista, presentó otra proposición, por estimar que la anterior era un expediente dilatorio que no sintetizaba los deseos y aspiraciones de los republicanos y de los obreros. Entre este señor y el Sr. Mir, jefe accidental de la minoría radical, se promovió un acalorado debate, interviniendo en él todos los jefes de las demás fracciones. El Sr. Durán, regionalista, anunció que, sin discutir más, votaría en contra de todas las proposiciones que se presentaran, y sólo daría su apoyo a la siguiente, que suscribían los regionalistas, los monárquicos y el independiente Sr. Vila Marigés.

La proposición del Sr. Mir fué rechazada por 22 votos contra 17. Leyóse la de las derechas, cuyo texto es como sigue:

«Graves acontecimientos mantuvieron fuertemente perturbada durante unos días la vida de Barcelona. Una acción eficaz y prudente, y la identificación de los diversos elementos con que toda sociedad bien organizada ha de contar para el mantenimiento del orden, sin el que no es posible la regulación de los diversos derechos, permitieron dominar el trastorno, evitando mayores males, un momento justificado temidos.

Por esto, pasado ya el período agudo del conflicto y en vías del establecimiento de la normalidad, los concejales que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación de V. E. la siguiente proposición:

1.º Que sea declarada urgente.
2.º El Ayuntamiento acuerda expresar su satisfacción por haberse resuelto sin derramamiento de sangre el gravísimo conflicto planteado con motivo de la última huelga general.

3.º El Ayuntamiento agradece la contribución prestada a este fin a cuantos han tenido en dicha resolución una intervención directa, especialmente a los Ejércitos de tierra y mar, al somatén de Cataluña, a las personalidades que han constituido los Comités de Subsistencias y de Transportes, a los ciudadanos todos que individualmente han prestado a las autoridades y a los Comités su concurso personal y desinteresado, y a la gran masa de la clase obrera, que ha sabido comprender que sus aspiraciones legítimas y de posible realización solamente podrán ser conseguidas, y en su caso mantenidas, dentro de un ambiente de paz social.

4.º El Ayuntamiento acuerda contribuir con la cantidad de 20.000 pesetas, con cargo al capítulo de los presupuestos que designe la muy ilustre Comisión de Hacienda, a la suscripción iniciada por el comercio é industria de esta ciudad en obsequio de los individuos y clases de tropa del Ejército y de la Marina.

5.º El Ayuntamiento acuerda asimismo un voto de gracias a aquellos funcionarios municipales que, a juicio del excelentísimo señor alcalde, mejor han cumplido su deber en las pasadas difíciles circunstancias.

6.º El excelentísimo señor alcalde presidente participará al excelentísimo señor capitán general y a las representaciones autorizadas de las entidades referidas, así como a las personalidades mencionadas, los anteriores acuerdos en la forma que corresponda, quedando autorizado para designar la Comisión de concejales que deba acompañarle para las comunicaciones que deba hacer personalmente.»

Fuó aprobada en votación ordinaria, habiéndose retirado los radicales, según dijeron, para no votar en pro ni en contra.

Entraron luego, votándose una tercera proposición presentada por el Sr. Companys, que es la siguiente:

«El concejal que suscribe, considerando que es cometido fundamental de la actuación del Ayuntamiento la defensa de la integridad de las funciones del Poder civil, para que todos los ciudadanos puedan moverse de conformidad con sus ideales, única garantía de prosperidad espiritual y material, tiene el honor de presentar al Ayuntamiento la siguiente proposición incidental:

1.º Que se acuda al Gobierno solicitando el inmediato restablecimiento de las garantías constitucionales.

2.º Que se solicite la libertad de los presos políticos y sociales no procesados y la concesión de un indulto para los que estén sujetos a procedimiento judicial.

3.º Que el Ayuntamiento en Corporación visite al señor capitán general, interesándose por la libertad del concejal Sr. Guerra del Río.

4.º Que se exprese al Gobierno el vivo deseo del Ayuntamiento de que sean mantenidos en la plenitud de su soberanía los Poderes constitucionales, extirpando inmediatamente cualquier intervención extraña a la voluntad popular.—Luis Companys.»

Tuvo en su favor tan sólo el voto de su firmante.

Carreras de caballos

Lo desagradable del tiempo ha restado animación a la segunda sesión de las carreras en el Hipódromo; la temperatura fría, el viento molesto y el ser día laborable, hicieron que la concurrencia no fuera mucha, y el desfile por la Gran Vía y el Paseo de Gracia, menos concurrido y vistoso que el domingo pasado.

En la primera carrera se ha disputado el premio Montjuich, de 2.000 pesetas, siendo la carrera «a reclamar».

Han corrido los cuatro caballos inscritos, siendo de advertir que el «Irlande II», matriculado como de propiedad del barón de Velasco, había sido adquirido por D. Luis Fabra y con los colores de éste ha tomado parte en la carrera. Ha llegado primero a la meta el «Tycho-Brabe», de D. Luis Infesta, que ha hecho los 1.400 metros de recorrido en 1 m. 24 s. 3/5. El «Irlande II» ha invertido en la carrera 1 m. 26 s. 4/5. En tercer lugar llegó el «Water Nympha», de don Mariano de Rivera.

Se ha salido a reclamar el caballo vencedor por 4.000 pesetas y ha sido adquirido por D. José Ferrer Vidal por 4.500 pesetas.

En la segunda carrera han corrido cuatro caballos de los cinco inscritos. Era carrera civil-militar, disputándose el premio del Real Polo Jockey-Club, de 1.300 pesetas, siendo la distancia de 1.600 metros.

Llegó primero el «Crash», del regimiento de Vergara, que invirtió en la carrera 1 minuto 40 s. 2/5. Le siguió el «Podestat», del regimiento dragones de Santiago, que empleó en el recorrido 1 m. 43 s.; y en tercer lugar quedó el «Bouton d'Or», de doña Paquita Lleó.

El otro caballo llegó solo a la meta, por haber caído el «jockey», que fué recogido por individuos de la Cruz Roja.

El Sr. Verdones, que era el jinete, sufrió sólo, afortunadamente; lesiones leves.

Para la tercera carrera, en que se disputaba el premio «Cerdaña», de 3.000 pesetas, estaban inscritos cinco caballos, y solamente corrieron cuatro.

Llegó en primer lugar a la meta el «Montmirail», del duque de Toledo, invirtiendo en el recorrido, que era de 1.900 metros, 1 m. 56 s. 4/5. El «France», del barón de Velasco, empleó 1 m. 57 s. 1/5. En tercer lugar llegó el «King Lomond», del barón de Velasco.

La principal carrera de la tarde fué la cuarta, en que se disputó el premio «Criterium Internacional», de 7.500 pesetas, con una distancia de 2.100 metros. Se habían inscrito nueve caballos y sólo corrieron cinco.

Llegó primero el «Kopek», del marqués de Valdeiras, que hizo el recorrido en 2 m. 5 s. 1/5; en segundo lugar, el «French», del duque de Toledo, en 2 m. 5 s. 3/5; y en tercer lugar, el «Dole», también del duque de Toledo.

Han presenciado esta carrera desde la tribuna del Jurado el capitán general, D. Joaquín Milans del Bosch; el gobernador militar, D. Severiano Martínez Anido y el general jefe de Estado Mayor D. Manuel Tourné, todos los cuales vestían de paisano. Acompañaban al capitán general su señora y sus hijas.

En la quinta y última carrera, mixta, de vallas, se ha disputado el premio Pedraforca, de 2.500 pesetas, en un recorrido de 3.000 metros. De los cuatro caballos inscritos sólo han corrido dos, llegando primero a la meta el «Bouton d'Or X», de doña Paquita Lleó, que hizo el recorrido en 4 m. 51 s. 3/5. El otro caballo, que era el «Urtor», del barón de Velasco, invirtió 5 m. 17 s. 4/5.

Este caballo ha hecho la carrera muy lentamente, motivando algunas protestas del público, por lo que el Jurado ha amonestado al «jockey».

Una agresión

En la calle de Esplugada, de la barriada de San Andrés de Palomar, fué agredido por un grupo Alfonso Caneda, uno de los encargados de los talleres Material para Construcciones y Ferrocarriles, de los Sres. Girón.

El agredido resultó con el brazo izquierdo fracturado de un balazo. El somatén acudió al oír los disparos, deteniendo a Alvaro Bernabeu, que, con otros dos que pudieron escapar, se había apostado al paso del agredido, haciéndole varios disparos.

Fuó puesto a disposición de la autoridad militar, junto con una browning.

La Asamblea de la Mancomunidad

Como telefoné ayer, se ha aplazado la celebración de la Asamblea ordinaria de la Mancomunidad, que debía celebrarse este mes por acuerdo del Consejo permanente, que determinará oportunamente la fecha.

Funda el Consejo este aplazamiento en diversas razones, todas ellas atendibles, entre las cuales resaltan las de que habiendo sido variado el año económico han tenido que ser aplazadas también las elecciones de diputados provinciales; que la confección de los presupuestos y la liquidación de los mismos, una de las materias más importantes a tratar en las reuniones ordinarias de la Asamblea, han de variar respecto a la fecha de confección ó liquidación; que aunque dentro del mes actual se celebrase la Asamblea ordinaria debería convocarse en breve nueva Asamblea para proceder a la provisión de cargos; que en la actualidad no hay asuntos urgentes para tratar; que el hecho de entrarse dentro de poco en el período electoral para las elecciones generales de diputados a Cortes, senadores y diputados provinciales, exigirá indudablemente a muchos de los miembros de la Asamblea permanecer apartados de esta ca-

pital; eso aparte de que el hecho de discurrir el referido período electoral imposibilitaría tratar muchos asuntos que no pueden ser resueltos durante el mismo, siendo también muy de tener en cuenta que actualmente aún persiste el estado de guerra, que representa una anomalía en la vida, que podía reflejarse en la marcha de la repetida Asamblea.

Suspensión de un juicio

Ante la Sección segunda de la Audiencia debía celebrarse hoy un juicio oral contra Emilio Storé y Juan P. Vela, acusados de ultrajes a la nación española con motivo de los incidentes callejeros ocurridos en Barcelona en diciembre último.

Defendía a los procesados el Sr. Guerra del Río, quien, como es sabido, sigue detenido por disposición de la autoridad militar, y hallándose enfermo el letrado que debía sustituirle, se ha suspendido la vista para otra fecha.

LUIS FIGUEROLA

EN CARTAGENA

El paro forzoso

Cartagena, 9.—Se agudiza la crisis producida por falta de trabajo. Numerosos obreros mineros recorren la ciudad implorando la caridad pública. Otros marchan andando en busca de trabajo a otras poblaciones.

EN MURCIA

Se acaba el trigo

Murcia, 9.—La situación es angustiosa en la provincia por falta de trigo. En la capital sólo hay existencias para seis días.

En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión, acordándose telegrafiar al ministro de Abastecimientos solicitando el envío de trigo hasta que llegue el pedido a la Argentina.

EN ALICANTE

Continúa la huelga del ramo de construcción

Alicante, 9.—Continúa en el mismo estado la huelga del ramo de construcción. Se trabaja en algunos talleres; pero huelgan casi todos los obreros.

Los patronos metalúrgicos

Una Comisión de patronos metalúrgicos ha visitado al gobernador para manifestarle que no pudiendo acceder a las nuevas peticiones de aumento de jornal hechas por sus obreros, dan por terminadas con éstos las conversaciones para buscar una fórmula de arreglo.

Huelga resuelta

Comunican de Elche que ha quedado resuelta la huelga de alpargateros. Los patronos han accedido al aumento del 50 por 100 de jornal.

CASTILLA LA VIEJA

El capitán general de la región

Avila, 9.—Ha llegado, en viaje de revista, el capitán general de la séptima región, don Mariano Salcedo. Le han visitado las autoridades civiles y muchas personas de esta población, donde el general Salcedo cuenta con grandes simpatías por ser hijo de Avila. Viene acompañado de sus ayudantes.

Visitó diversas dependencias del ruinoso cuartel del Alcázar, y después salió para Arévalo con objeto de inspeccionar las prácticas que allí realizan los alumnos de la Academia de Intendencia.

El campamento está montado admirablemente en el sitio llamado El Tomillar. Los trabajos de panificación que realizan los alumnos son buenos.

En el Ayuntamiento.

La eterna cuestión de las aguas

Bajo la presidencia del gobernador civil celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal para tratar exclusivamente del proyecto económico de abastecimiento de aguas a la población. El proyecto quedó aprobado en principio.

El gobernador se felicitó de que su presencia haya logrado la vuelta de la minoría liberal, que se había retirado en el mes de enero. Se lamentó de que el concejal republicano socialista siga abstenido.

La hora electoral

Comienza la actividad política. Dícese que los mauristas presentan candidato por la capital a D. Francisco González Rojas contra el albista D. Nicasio Velayos, que aspira a la reelección.

CATALUNA

Regreso del gobernador

Barcelona, 8.—Procedente de Madrid ha regresado el gobernador, acompañado de su esposa.

Esperábase en la estación el gobernador interino, el jefe de Policía y el alto personal del Gobierno.

El gobernador tomó seguidamente posesión de su cargo, conferenciando largamente con el capitán general y el gobernador militar.

Luego recibió a los periodistas y les refirió los asuntos interesantes para Barcelona que ha tratado durante su estancia en Madrid.

Añadió que el Gobierno se halla satisfecho del aspecto en que se encuentran los conflictos planteados.

Para resolverlos definitivamente enviará a Barcelona una Delegación especial del Instituto de Reformas Sociales, que los estudiará, emitiendo el oportuno dictamen.

Después presentó a los periodistas al nuevo jefe superior de Policía.

El «Infanta Isabel»

Barcelona, 8.—Ha llegado el transatlántico «Infanta Isabel de Borbón», que trae una importante carga de trigo argentino para esta población.

El nuevo director de Seguridad

En el tren de Valencia ha llegado el nuevo director de Seguridad, D. Manuel Alvarez

Caparrós, coronel de la Guardia Civil, que se posesionó del cargo.

GALICIA

El torpedero «Bustamantes».—Accidente del trabajo. — El «Alfonso XIII» : : : : :

Ferrol, 8.—El torpedero «Bustamantes» ha recibido orden de alistarse y marchar a Bilbao.

—Desde el acorazado «Alfonso XIII» cayóse al dique Reina Victoria el obrero Vicente Ceireiro, que fué recogido en gravísimo estado.

—Hoy llegará el transatlántico «Alfonso XIII», que viene a ser reparado en el arsenal.

Los demócratas

Los liberales demócratas, en asamblea magna, han acordado presentar candidato para las próximas elecciones al actual diputado, D. Angel Valerio.

En el acto reinó gran entusiasmo, y el acuerdo fué comunicado al Sr. García Prieto.

El Gobierno se incauta de un vapor alemán

Coruña, 8.—Cumpliendo órdenes del Gobierno, la autoridad de Marina se ha incautado hoy de un vapor alemán refugiado en este puerto desde el comienzo de la guerra.

La incautación ha causado extrañeza, pues los consules francés y alemán se habían puesto de acuerdo en entregar dicho buque al agregado francés que llegó de Madrid hace días.

Presenció la incautación el cónsul alemán. La tripulación desembarcó, siendo reemplazada por marinos españoles.

VALENCIA

Revisión de una causa

Valencia, 8.—Ha continuado la vista ante el Jurado del juicio de revisión en la causa contra el agente de la Compañía del Norte Lluh, que mató al jefe de estación Sr. Ordax. El desfile de testigos de las acusaciones ha sido en todo favorable al Sr. Ordax, especialmente la declaración del ingeniero jefe de Vías y Obras.

A continuación han declarado los testigos de la defensa, insistiendo en que el jefe muerto tenía mal carácter y maltrataba a los subordinados.

Mañana será la prueba pericial, y tal vez informe el fiscal.

Los candidatos

Alicante, 9.—Se conocen las candidaturas de diputados a Cortes que se presentarán en las próximas elecciones. Figuran en ella los Sres. Francos Rodríguez, D. Alfonso Rosas y D. Manuel Ors Cano, maurista.

VASCONGADAS

Desaparece la gripe

Bilbao, 8.—Empieza a desaparecer la gripe. Hoy sólo se han registrado tres casos y ninguna defunción.

El teatro en provincias

Lugo.—Ha debutado con aplauso en el Teatro-circo la compañía de Carmen Cobeña, que puso en escena *La alcaldesa de Hontanares*.

Coruña.—En el pabellón Lino ha debutado la compañía cómicodramática que dirige el Sr. Méndez Vigo.

Valencia.—En el teatro Olympia está haciendo una brillante temporada la compañía de Alfonso Muñoz y Conchita Torres.

Esta compañía ha estrenado con éxito la última producción de Benavente, *La honra de los hombres*.

Barcelona.—En el teatro de Novedades actúa la compañía del gran primer actor Francisco Morano.

—En el teatro Eldorado está obteniendo grandes éxitos Carmen Flores.

—En el teatro Victoria se siguen representando *Marina, Apaga y vámonos, La cara del ministro, La Macarena y El cabo Pinocho*.

—Ernesto Vilches, que ha hecho una temporada tan brillante como provechosa, anuncia las últimas funciones en el teatro Poliorama.

Ultimamente ha representado *El brillante negro, Los de cuota y En un lugar de la Mancha*.

Castellón.—En el teatro de Novedades ha hecho una temporada brillantísima la compañía que dirige el notable primer actor Pedro Codina. Las últimas obras que ha puesto en escena han sido *Tobardias y Rosas de pasión*.

Vigo.—La compañía de Margarita Robles ha estrenado en el teatro Odeón la comedia de Muñoz Seca *La verdad de la mentira*, que gustó.

Margarita Robles fué ovacionada.

Cáceres.—En el teatro de San Juan actúa con aplauso Noti la Bilbainita.

Se anuncia el debut de Conchita Ledesma. Miranda.—La compañía que dirige Carlos Jiménez ha tenido un éxito grande representando el drama *La pasionaria*.

Valladolid.—Se ha despedido de este público la compañía de Marta Grau, que ha hecho una temporada mala.

—La compañía de Videgain ha estrenado con éxito el sainete titulado *Trianerías*.

De la interpretación dice *El Norte de Castilla*:

«Entre los cincuenta y tantos personajes (ni en las óperas wagnerianas!) que figuran en el reparto, cabe distinguir a Pilar Saturnini, siempre en situación; a las Sras. Alvarez y Ortega; a Castejón, que ha encontrado un papel donde lucir sus apreciadas condiciones; a Guillén, gracioso a cada rato; a Viana y a Lozano. Videgain crea un personaje de alemán ingenuo, sentimental y generoso, que recuerda al «mister Blay» de *La patria chica*; el distinguido actor no ha podido esquivar por completo esta semejanza literaria, y a veces parece más de la orilla del Tánisis que de las márgenes del Ródano.»

Zaragoza.—En el teatro Principal actúa la compañía de Valentín González y Emiliano Latorre.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Los hombres de la disolución

Ayer estuvimos a punto de ser espectadores de una nueva crisis ministerial.

Los que obtuvieron el decreto de disolución de Cortes resistían a poner a la firma regia el decreto convocando las nuevas elecciones generales si el partido liberal conservador no daba una contestación definitiva a su demanda.

Hubo contestación definitiva—aquí viene bien el aforismo «la fuerza ahorca»—y definitivamente también quedó ultimado el programa electoral, que comprende los números siguientes:

Día 1.º de junio: elección de diputados.
Día 15 de junio, elección de senadores.
Día 24 de junio, reunión de Cortes.

En este programa no se ha puesto la indicación que suele incluirse en los que anuncian las fiestas de toros: si el tiempo no lo impide. En todo caso, esta indicación podía rezar con el tercer punto. En cuanto al primero, categóricamente dijo el Presidente del Consejo que las elecciones se celebrarían el 1.º de junio, a menos que se hundiese el Mundo.

La duda estaba—y estuvo hasta ayer—en quién haría las elecciones. Pero ya la duda parece totalmente desaparecida después de la contestación dada por el jefe del partido liberal conservador ante el dilema apremiante que le fué propuesto: las elecciones las hará el Sr. Maura con los hombres que le rodean.

No hay con los conservadores, según éstos dicen, unión ni pacto. Hay un simple armisticio electoral, consistente en que ningún candidato de significación maurista invada el terreno en que se desenvuelva cualquier candidato de significación liberal conservadora. El resultado de ese armisticio será que los conservadores lleven al Congreso los ciento y tantos votos con que contaban ahora. ¿Y cuál será el resultado para el maurismo? Si desde el primer instante se puso en duda que pudiera llevar a las Cortes una mayoría, ¿qué pensar ahora? ¿Podrán considerar como ministeriales á esos ciento y tantos diputados conservadores? Nosotros creemos francamente que no. Por debajo de todo lo que pase, sigue latente el odio que un día se manifestó en términos de violencia entre mauristas y conservadores, bautizados por sus enemigos con el nombre de idóneos, aunque ahora la corriente de enemistad haya quedado reducida á la condición de subterránea.

El día en que una discrepancia irreductible se produzca—que se producirá—entre unos y otros elementos, ¿podrán seguir gobernando los Sres. Maura y Cierva con unas Cortes de tal modo constituidas? A su vez los conservadores, ¿podrán gobernar, caso de que la Corona les otorgase su confianza, con esas mismas Cortes, teniendo en ellas un centenar de votos, cuando

son 205 la mayoría absoluta? Y, en último término, si fuesen los liberales los llamados á recoger la herencia, ¿podrían tampoco gobernar, aun en el supuesto de reunirse las tres ramas, con los votos que hayan de tener en las Cortes que se van á constituir?

La resultante de todas esas razones es que las Cortes nuevas, como instrumento de Gobierno, quedan inutilizadas antes de elegidas. Los Sres. Maura y Cierva son, efectivamente, los hombres de la disolución. De un solo plumazo han disuelto—cosa nunca vista—las Cortes precedentes y las Cortes subsiguientes, porque las que van á crear ya está visto que nacen sin condiciones de vida. Su gestación ha sido atropellada; el parto, sobradamente prematuro. ¿Cómo podrá vivir ese pobre feto parlamentario?

OTRA VÍCTIMA DE LA CIENCIA

EL DOCTOR ESCUDER

«No habrá medio de transformar en bien el mal de los seres humanos, como se transforma el de la Naturaleza? En la Naturaleza, el río que no es navegable por sus desniveles, proporciona el aprovechamiento de sus saítos de agua; y hasta la electricidad, que antes tenía su inaccesible asiento en las nubes y sólo servía para matar en forma de rayo, es hoy recogida y dominada para producir con ella luz, movimiento, vida. Todos los inconvenientes de la Naturaleza son convertidos por el hombre en fuentes de beneficios innumerables. En cambio, nadie se preocupa en sacar partido de los contratiempos que sufre el hombre mismo.

No hace mucho nos dió la Prensa noticia de la triste situación á que había llegado un doctor ilustre, imposibilitado de seguir ganándose la vida curando enfermos por hallarse manco y casi abrasado á causa del uso ó del abuso de sus experimentos con los ratos X. Se pedía una limosna para él. ¿No hubiera sido más práctico pedir la creación de una nueva cátedra para que transmitiera á los alumnos el fruto de su experiencia, y pudiesen éstos continuar, con mayor provecho las transcendentales observaciones, aprendiendo á huir de los descuidos del ya cauteloso profesor?

Con el doctor Escuder se vuelve á repetir un fenómeno casi idéntico, con la diferencia de que nadie pide una limosna para él, porque le sobra la clientela y aún puede atender á toda ella sin abusar de sus honorarios, como hacen tantos otros de sus colegas.

Más ésta es la causa del mayor de sus males. Malo, muy malo es no tener talento ni clientela para quien de aquél y de ésta necesita vivir; pero tener mucho talento, mucha ciencia y como consecuencia una clientela tan grande que apenas deje descansar, es mucho peor, muchísimo peor, porque lleva á la muerte prematura por agotamiento á los seres más útiles de la Humanidad.

El doctor Escuder es frecuentemente aplaudido y felicitado por las principales eminencias del Extranjero, y esto halagará mucho á todos los españoles. Pero estos aplausos, precedidos casi siempre de consultas, ¿no le harán más daño que beneficio, excitando en demasía su celo?

Porque nuestro ilustre compatriota no es uno de esos rutinarios que, simulando vivir en soledad maravillosa, con atributos de magos y con misterios de teatral hechicería, limitan su tarea profesional á recetar inconscientemente, sin mirar un libro desde que se licencian hasta que mueren, ni de esas habilitadas nulidades que dan número á los enfermos que acuden á su casa y se están dos horas de charla con cada uno, á fin de dar tiempo á que se llene la sala y se queden algunos para el día siguiente, sino que con cada enfermo que va á su consulta sólo emplea el tiempo necesario, aunque para estudiar cada caso se pase la noche en vela revolviendo su admirable biblioteca. Con el cariño de un padre y la sencillez de un viejo amigo va examinándole uno á uno sin hacerles esperar; pocas veces se ve su anafesala llena, á pesar de los muchos ataques de los distintos padecimientos del sistema nervioso que la frecuentan; y si por casualidad se encuentra llena, no se verá á nadie dimitiendo como en otras antesalas menos favorecidas que la suya, porque Escuder es enemigo de ridículas comedias y no obliga á los clientes á inútiles esperas. Esta conducta ejemplar, este trabajo abrumador, sostenido un día y otro día, no hay organismo que pueda resistirlo, y, como he indicado antes, Escuder morirá en la brecha.

D. Francisco Martín Caballero dice, hablando de él, en su notable obra «Vidas ajenas», lo siguiente: «La fama del doctor Escuder, como especialista en las enfermedades del sistema nervioso, es indiscutible. Ha obtenido curas asombrosas en casos difíciles de perturbación y ha derramado un enorme caudal científico en la conferencia y en el libro. Sus producciones literarias son bien conocidas en el mundo intelectual. En España y fuera de España se le reputa como cumbre de su especialidad, y sus opiniones, equilibradas en su justo valor, pesan, por la gran autoridad de que está investido su nombre, en todos los Congresos de neuropatas y de alienistas; prestigio bien ganado por quien realizó curaciones sorprendentes y produjo obras tan interesantes como «Guerras y crímenes», «Plus Ultra» y «Locos y anormales», apreciadas, como todo lo bueno que aquí se produce, más fuera que dentro de nuestro país.»

EN EL PUENTE DE VALLECAS

Los hortelanos, en huelga

Los hortelanos de las propiedades inmediatas al Puente de Vallecas se han declarado en huelga porque la Sociedad de patronos de Madrid se niega á conceder las mejoras otorgadas por los patronos de la Sociedad La Hortense.

Consisten éstas en jornal de 3,75 pesetas para los oficiales primeros, 3,50 para los segundos y 3,25 para los segadores.

Los obreros beneficiados, por solidaridad con sus compañeros, han secundado el paro.

PILAR RODRIGUEZ

Compra-venta joyas, objetos arte, encajes, mantones Manila. Príncipe, 15. T.º 49-87 M.

puertas de la muerte, reteniéndole en cama cerca de dos años.

No ha sido una, han sido varias las enfermedades que ha padecido durante este período, y todas adquiridas en el ejercicio de la penosa profesión. La primera la adquirió en Valencia, adonde había sido llamado con urgencia y en donde se intoxicó examinando un medicamento, que le inspiró desconfianza, antes de aplicarlo al cliente. Esta intoxicación le retuvo en la capital levantina, postrado en el lecho, varios meses. De regreso en Madrid, y apenas restablecido, es llamado por otro enfermo, y, sin preocuparse de sí mismo, fué á visitarlo. Las emociones de la visita agravaron la enfermedad del corazón que viene padeciendo, producida por el ejercicio de su especialidad, y entre la vida y la muerte estuvo medio año más en cama. Repuesto de la afección al corazón, le llama un antiguo ex loco para que vea á un neurasténico de su familia. El enfermo estaba en un período de gran postración, y Escuder no supo negarse. La salida de casa en una de las noches más crudas del invierno le ocasionó una pulmonía. Si en la convalecencia de la pulmonía le vuelven á llamar para atender á otro paciente, sobre todo si éste es pobre, hubiese salido á la calle (en el caso de que su familia se lo hubiera consentido) para ir á cumplir con su deber, como él dice, ó al cementerio, como sería lo más probable.

Ya hace algún tiempo que recobró la salud y que ha vuelto á sus penosas tareas profesionales. Pero no tardará en volver á caer porque el «médico militar de Atiñan», como le llaman sus amigos del Ateneo por su gran vigor físico, no quiere ó no sabe atemperar sus esfuerzos á la resistencia de su organismo, que por mucho que sea, como la de todos los hombres, es limitada, y perecerá en la lucha sin haber llegado á legar el fruto de su talento y de sus observaciones á una generación de especialistas ó á varias generaciones, como aún podría hacerlo si el Estado español dedicase más atención á las enseñanzas científicas y supiera seleccionar las verdaderas eminencias de las distintas especialidades, encargando á Escuder de una cátedra, con la prohibición absoluta de que siguiera visitando, para que dedicara toda su atención á la enseñanza de los alumnos. Por este procedimiento se evitaría un mal, la muerte anticipada de un sabio, y se obtendrían muchos bienes formando varios planteles de expertos alienistas.

Brindo esta idea á los amigos, admiradores y enfermos ya curados de Escuder. Pongan en juego sus relaciones para que se le haga justicia y se premie su meritoria labor. Los artículos 238, 239 y 240 de la ley de Instrucción pública de 1857 y el real decreto de 21 de octubre de 1910 parecen redactados á la medida del insigne doctor.

J. CASCALES MUÑOZ

LOS EMPLEADOS DE ESCRITORIO

Conclusiones del Primer Congreso

Cumpliendo el acuerdo tomado en el Primer Congreso nacional de Empleados de Escriorio celebrado en Sevilla recientemente, ha visitado al Presidente del Consejo de ministros una representación de la Comisión organizadora del mismo para entregarle un documento en que se razona primero, y después se insertan, las conclusiones aprobadas.

Encabezando el documento, dice:

«Don Antonio Gamero y Martín, como presidente del Congreso nacional de Empleados de Escriorio, celebrado en Sevilla durante los días 1.º al 4 de mayo del año de la fecha, en representación y por acuerdo del mismo, y contando con el entusiasmo, apoyo y adhesión de las entidades Sociedad de tenedores de libros y empleados de escriorio de Sevilla; Asociación general española de empleados mercantiles de Madrid; Mutua de empleados de escriorio de Valencia; Asociación general de empleados de Navarra; Asociación general de empleados mercantiles de Huelva; Asociación de empleados mercantiles de Almería; Asociación general de empleados de escriorio de Barcelona; Asociación general de empleados de oficinas de Vizcaya; Montepío Mercantil de Alicante; Asociación de empleados de Castellón de la Plana y Unión de empleados de escriorio de Jerez de la Frontera, cuyos representantes acudieron á la celebración del expresado Congreso, ante el pavoroso problema por que atraviesa la nación, y muy especialmente la sufrida clase de empleados de escriorio, á V. E. con todo respeto exponen:

Que colocados los empleados de Empresas y particulares entre la lucha econonada y que de una manera constante viene entablándose entre los dos factores importantes de la riqueza, capital y trabajo, estamos en tan justo término colocados en una situación tan difícil, que faltos de organización, aunque sobrados de energías, sufrimos resignados los destinos que nos imponen los de arriba y la animadversión de los de abajo, sin pensar unos y otros que nuestro concurso, nuestro esfuerzo y nuestro trabajo son bases fundamentales para el desarrollo de todas las actividades.

Nosotros, que no somos mas que trabajadores, que sólo vivimos del mísero sueldo asignado por nuestros patronos, que no llega nunca á cubrir las necesidades más perentorias, vivimos con el dolor de que frente á este abandono se ha de sumar el abandono más incalificable del Estado, que sólo de nosotros se acuerda para imponernos tributos y para obtener ingresos, sin que en ningún momento hayamos tenido una ley que venga á demostrar que el Estado se preocupa de una clase que sufre, trabaja y calla.

Es hora ya, excelentísimo señor, de que aquella quietud, de que aquel silencio que imperó hasta ahora en nuestra clase, desaparezca para siempre y entremos á disfrutar de aquellas ventajas, de aquellas prerrogativas, de aquella legislación que coloca á un nivel muy superior á los obreros manuales respecto á nosotros, que ponemos nuestro trabajo intelectual y material al servicio de la riqueza nacional.»

Se hace á continuación razonada defensa de la necesidad y equidad de legislar acerca de los despidos; aplicación de la ley de accidentes del trabajo; retiros y pensiones á las familias, y formación de escalafones, y termina diciendo:

«No tenemos inconveniente en contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, á esta gran obra de regeneración y progreso, y aun si fuera mucho nuestro saber lo pondríamos á contribución para hacer sentir á las alturas del Poder nuestras aspiraciones y deseos; pero ya que esto no es posible, elevamos nuestra

voz á V. E., haciendo resaltar que ha comenzado para nosotros una nueva era, que los trastornos mundiales y nacionales no pasan inadvertidos para nosotros, que sufrimos más y más los perjuicios y que, sin embargo, hemos permanecido mudos y sumisos hasta el presente, y como ésta es ya actitud que supone: ó falta de necesidades, de las que andamos muy sobrados, ó falta de valor cívico, del que tampoco andamos escasos, acudimos defendiendo nuestra vida; acudimos defendiendo el pan de nuestras esposas é hijos, y pedimos:

1.º Reglamentación de las horas de trabajo en los escritorios particulares de todas clases, implantando la semana inglesa, prohibiendo el trabajo nocturno.

2.º Higienización de los locales destinados á oficinas.

3.º Creación de una ley especial de accidentes del trabajo, exclusiva á los empleados de escriorio.

4.º Creación del Cuerpo de empleados de escriorio de Empresas y particulares, para ingresar en el cual se necesiten condiciones especiales de aptitud, pero respetando los derechos adquiridos, previo el informe de la entidad patronal en que cada uno preste sus servicios.

5.º Modificación de la ley de retiros obreros con la creación de un Montepío civil, á cargo del Instituto Nacional de Previsión, para atender á las pensiones de inutilidad, vejez, viudedad y orfandad de los empleados y sus familias, según reglas y categorías fijas.

A la constitución del fondo de pensiones deberán contribuir el Estado, el patrono y los empleados con sueldo superior á 3.000 pesetas anuales.

6.º Sindicación obligatoria para patronos y empleados.

7.º Que las Sociedades de empleados de escriorio, legalmente constituidas, puedan asistir á los Congresos paritarios cuando se celebren con arreglo á las recientes disposiciones.

8.º Subvención del Estado, proporcional al número de alumnos, para las Escuelas prácticas sostenidas por las Sociedades de empleados de escriorio, según programa aprobado por aquél, y con preferencia, en igualdad de condiciones, á desempeñar empleos públicos.

Estas son, con otras muchas más que la necesidad nos hace ver todos los días, las aspiraciones mínimas de nuestra clase; y estas son, excelentísimo señor, aquellas condiciones indispensables para la vida, que es de urgente necesidad su relación.

Con el concurso de las Cortes, si ellas están abiertas, esperamos que resuelva el Gobierno de Su Majestad (c. v. g. D. m. a.) las aspiraciones expuestas, ó por decreto si aquéllas no funcionasen, ya que problemas transcendentales para la vida patria se solucionaron de esta forma, para bien de la nación, y no hay mayor bien en ésta que aquel que depende de la tranquilidad y bienestar de los ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto, en nombre del citado Congreso y de las Sociedades en él representadas, y según acuerdo tomado por aquél en la sesión de clausura, acudo á V. E. y

Suplico que, atendiendo á las peticiones que formulo, se digne hacerlas propias y llevarlas á feliz término, que ello es hacer labor patriótica y á España rendimos el tributo de nuestro amor y trabajo.»

El Sr. Maura prestó amable acogida á los comisionados y les ofreció estudiar sus aspiraciones para procurar atenderlas.

BASES PARA LA APLICACION DE UN REAL DECRETO

Seguro y reaseguro

de la propiedad agrícola

Con objeto de llevar á cabo la aplicación del real decreto de 30 de abril último estableciendo el seguro y reaseguro de la propiedad agrícola, y de conformidad con lo propuesto por el Comité Oficial del Seguro Marítimo, se han dictado las siguientes disposiciones:

1.º Podrán practicar el seguro de la propiedad agrícola contra las pérdidas que puedan producirse por actos de violencia, abandono colectivo de labores ó movimientos sociales análogos, las Compañías que estuviesen inscritas en el Registro especial creado por ley de 14 de mayo de 1908, los Bancos, Asociaciones, Sindicatos, Mutualidades ó cualquier otra entidad, con tal que presentasen garantías de evidente solvencia, á juicio de ese Comité.

2.º Las entidades enumeradas en la disposición anterior podrán dedicarse á dicho seguro, tan pronto como lo acuerden sus organismos directivos, que tengan facultad para tomar tales acuerdos según sus respectivos estatutos, sin otro requisito que el de cumplir los preceptos de la legislación de seguros vigente. Deberán, por tanto, pedir la inscripción en el Registro las entidades con fin de lucro, y la declaración de exceptuadas, las entidades puramente mutuas cuyo radio de acción no pase de los límites de una provincia.

3.º Las Sociedades con fin de lucro podrán concertar con el Comité oficial el reaseguro de sus riesgos hasta el 40 por 100 del capital asegurado. Las primas del reaseguro se fijarán de común acuerdo entre el Comité y la entidad reasegurada.

4.º El Comité podrá retroceder sus excedentes á entidades de seguros autorizadas legalmente para operar en España, mediante las primas y condiciones que se estipulen de común acuerdo.

5.º Las Asociaciones de carácter mutuo y sin fin de lucro tendrán derecho á una subvención gratuita, que podrá llegar hasta el 5 por 100 de los capitales asegurados, siempre que se acrediten las condiciones siguientes:

a) Haber cumplido con la legislación sobre seguros.

b) Justificar haber invertido, cuando menos, un 15 por 100 del capital asegurado de cada mutualista en el pago de los siniestros ocurridos en la mutualidad, y que las derramas satisfechas no han sido suficientes para sufragar la totalidad de los siniestros sufridos.

c) Acreditar ante el Comité, en la forma que éste indique, que los mutualistas han cumplido las obligaciones de carácter social

que les impone el real decreto de 30 de abril último.

6.º Las mutualidades á que se refiere la disposición anterior, podrán, además, si lo creyeren conveniente, reasegurar con el Comité hasta el 50 por 100 de sus riesgos, mediante las primas y condiciones que se convengan.

En caso de siniestro el Estado abonará la parte proporcional que le corresponda con arreglo á la cuantía de la cantidad siniestrada.

7.º Las entidades que, sin perseguir fin de lucro, establezcan un seguro directo con los agricultores, podrán contratar el reaseguro con el Comité de Seguros, mediante las primas y condiciones que se acuerden. Para tener derecho al reaseguro deberán acreditar ante el Comité:

a) Haber solicitado autorización para operar en España conforme á la ley de Seguros.

b) Que los propietarios ó colonos asegurados han cumplido las obligaciones de carácter social que el real decreto les impone.

8.º Las operaciones de reaseguro que concierne el Comité se harán en la forma prevenida en la real orden de 29 de diciembre de 1917.

9.º Las Compañías, Asociaciones y demás entidades que se acojan al real decreto de 30 de abril último están obligadas á remitir al Comité Oficial de Seguros los documentos, estados y certificaciones que éste les reclame para conocimiento de la situación legal y económica.

10.º El Comité oficial podrá interesar de la Comisaría general de Seguros el auxilio de los técnicos de aquel organismo cuando estime que le es necesario á los efectos de realizar visitas de inspección y comprobaciones en los domicilios sociales de las Compañías, Asociaciones y demás entidades que se sometan á lo ordenado en el real decreto de 30 de abril último.

EXITO DE LIBRERIA

Se ha puesto á la venta la segunda edición del TERCER volumen de la Biblioteca de Educación Cívica, de Rafael de Santa Ana.

MANUAL DE LA PERFECTA COQUETA

TRES PESETAS en todas las librerías.

Para pedidos, en la de Ferrando Fe, Puerta del Sol, 15.

Advertimos á los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

CASA REAL

Con S. M. el Rey despacharon el Presidente del Consejo y los ministros de Abastecimientos e Instrucción pública.

Después se celebró audiencia militar, cumplimentando al Soberano el capitán general de Madrid; los generales Souza, Polanco, Fernández Heredia y conde de Casa Cantarac; los coroneles Iriarte, Urruela, Valero, Sirvent, Mayendia, Feijoo y Romero; comandante Serraz y capitán Chinchilla.

Han llegado a Madrid, y han cumplimentado a S. M. el Rey, el Infante D. Alfonso, hijo mayor de D. Carlos, y el Príncipe D. Gabriel, hermano de éste, que son alumnos de la Academia de Caballería de Valladolid.

También cumplimentaron al Monarca los señores duques de Sotomayor, conde de Cerdilla, duques de Dávalos, general Bascaran, obispo de Sión, Roselló, D. Amalio Gimeno y marqués de Villanueva y Geltrú.

Mañana sábado cumplen años el Príncipe de Asturias y S. A. el Infante D. Fernando.

Su Majestad el Rey salió a la una de la tarde de Palacio y fué a Tiro de pichón, donde almorzó.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden destinando a prestar servicio durante un año en la Presidencia del Consejo de ministros a don Javier Gomez de la Serna, registrador de la Propiedad de Segovia.

—Otra ídem ídem en el ministerio de la Gobernación a D. Claudio Rodríguez Porro, registrador de la Propiedad de Piedrahita. HACIENDA.—Real orden relativa a la forma de constituir fianzas los intermediarios entre el Comercio interior y la Administración que realizan operaciones en las Aduanas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden relativa a fechas de duración del curso y celebración de exámenes en los Establecimientos docentes dependientes de este ministerio.

FOMENTO.—Real orden circular disponiendo se recuerde a todos los Centros y dependencias de este ministerio la necesidad de exigir a los agentes de negocios, cuando inicien expedientes ó actúen como gestores en los mismos, la justificación del pago de la contribución industrial; que se les dé audiencia a las horas que se fijan para que puedan informarse del curso y resolución de los asuntos que gestionen, y haciendo presente a los funcionarios de este ministerio la incompatibilidad establecida entre su condición de tales funcionarios y el ejercicio de Agencias de negocios.

SIEMPRE CURA

ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

TOROS Y TOREROS

El vencedor, herido.—El toro, de cuatro, y el torero, de veinticuatro

La degeneración lenta, paulatina y continuada ha sido la causa de que la conocida frase taurina «el toro, de cinco, y el torero, de veinticinco» quede como recuerdo de una época que fué y de un toro serio que ya no volverá.

Contra viento y marea de los aficionados, contra la Prensa profesional y contra el parecer de los revisteros taurinos, se ha impuesto el toro cuatro, presentable en Madrid, pero «achotado» en muchas provincias, donde no hay más remedio, en bastantes ocasiones, que aprobar a regañadientes las corridas con el ganado de tipo reducido que envían los ganaderos, por no suspender la función.

Se tora, pues, el ganado que los toreros quieren; se pica con el lanzón que los picadores—amparados por los matadores—imponen, y del público se prescinde en absoluto, sin hacer el menor caso, aun á sabiendas de que es el verdadero amo. Por eso muchas veces arma en la plaza verdaderos alborotos y no transige con la menor cosa.

Que se transigiera y que llegaría un tiempo en que por reglamento se autorizase, estaba previsto hace mucho tiempo, y yo recuerdo que escribí un artículo sobre esto, para poner un pequeño dique de contención á esta ola avasalladora. Todo ha sido inútil. Sin embargo, nosotros seguiremos pidiendo el toro cinco. Con insistencia. Con pesadez.

En 1919, los carteles ponen unos renglones advirtiéndolo que concedido el oportuno visto bueno de las autoridades, las reses á lidiar sean de cuatro á cinco años.

En 1919 cumple Josecito los veinticuatro años, y cuando con Belmonte, también de la misma edad, ocupa los más altos sitios del escalafón taurino, se hace firme la frase que encabeza estas líneas.

Como una triste coincidencia, parece que á los dos fenómenos de la torería, la suerte, siempre tornadiza, se revuelve contra ellos y no les deja saborear las mieles del triunfo conseguido después de tan rudo batallar.

Uno, el verdadero amo del toro entre bastidores, tiene la desgracia de pasarse el día de sus cumpleaños en la cama, herido por un mano de los que él recomienda á las Empresas. Su cuñado, cuando la gloria á que su valentía le hace acreedor empezaba á formarle una aureola de porvenir glorioso, hace un alto en su marcha triunfal y no puede tomar parte en las corridas que contrató, con

el auxilio de Gallito, antes de cimentarse su nombradía en la feria sevillana.

Belmonte, que no mangonea en el tinglado taurino, ya que no le hace falta, porque tomando parte en las corridas de postín, su compañero se encargará de cuanto concierne al hierro, edad y tamaño de los enemigos, se encuentra enfermo en el día 8 de mayo, en que José cumple los veinticuatro.

En la batalla, pues, ganada por los toreros, sellaron con sangre su victoria.

Ha sido José el caudillo que tomó la trinchera, resultando herido al lograr su objetivo. ¡Triste coincidencia, en la fecha de su cumpleaños!

Los fenómenos, mejoran

José Gómez (Gallito) sigue mejorando lentamente, y la herida presenta buen aspecto.

Continúa siendo visitadísimo, y en las oficinas montadas recientemente con el triste motivo de su cogida, y en la que Blanquet y su alta servidumbre no cesan de recibir y contestar telefonemas y cartas, se aumentó el trabajo, debido á ser el cumpleaños de Gallito. Nosotros le deseamos muchos años de vida, muchos éxitos, y que el contratiempo sufrido recientemente sea el último.

Belmonte llegó ayer mañana á Madrid. El viaje lo hizo contra la voluntad del médico, que dejó al diestro del toro trágico toda la responsabilidad de un retroceso en su curación.

Cuando llegó á la corte tenía fiebre, acusando el termómetro la temperatura de 37,7. El próximo domingo debía haber toroado en Madrid, por tener ya de antemano comprometida esta fecha y la del 16 con la Empresa.

Como no se encuentra aún del todo bien, y ha sufrido unas fiebres bastante altas, tardará algunos días—aunque pocos—en repenarse, y se da como casi seguro que tampoco podrá toroar el martes en Valladolid.

P. ALVAREZ

AGUA DE SOLARES

Termina con los catarros gastrointestinales.

Estado del tiempo

Llovió por todas partes con vientos flojos durante las últimas veinticuatro horas, y en algunas comarcas se registraron tormentas aisladas.

Desciende ligeramente la temperatura. Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Persistencia del régimen lluvioso y tormentoso.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 9, 702,0 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 21,6. Ídem mínima, 7,8. Recorrido total del viento, 281 kilómetros. Velocidad máxima, 30 kilómetros por hora. Dirección dominante, Sudoeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Persistencia del régimen lluvioso y tormentoso.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 9.

Table with columns: POBLACIONES, Temperatura máxima, Temperatura mínima, and mm. metros. Lists various cities and their weather data.

UN HOMENAJE

Banquete á Guillermo Gullón

Los numerosos amigos del nuevo subdirector de Seguridad le obsequiarán el lunes próximo con un banquete, que se celebrará en el Palace Hotel, y que seguramente habrá de constituir una manifestación de las grandes simpatías que tiene en todas las clases sociales D. Guillermo Gullón.

Las tarjetas para este banquete, al precio de 10 pesetas, pueden adquirirse en el Casino de Madrid, Círculo de Bellas Artes, librería de Fe, comercio de alfombras de la Carrera de San Jerónimo, 7 y 9; estanco de Alcalá, 18, y en la Dirección del Palace Hotel.

RON BACARDI

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 8, and Día 9. Lists various public funds and their values.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 78,80; Amortizable 5 %, 98,65; Exterior, 90,90; Nortes, 335; Alicante, 351,75; Andaluces, 68,30; Francos, 80,90; Libras, 23,25.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 197; Felgueras, 150; Resineras, 658; Naviera Sota y Aznar, 3,550; Naviera Nervión, 3,000; Naviera Vascongada, 1,460; Nortes, 337; Río de la Plata, 345; Banco de Bilbao, 3,475; Banco de Vizcaya, 1,530; Mundaca, 560.

En los ministerios

ABASTECIMIENTOS MOVILIZACION DE TRIGO.— Puede considerarse como seguro que el arribo á puertos españoles de los barcos portadores de trigo argentino aumentará para fines del mes de mayo. Los cargamentos, que alcanzarán cantidad crecida, han de permitir que por el ministerio se haga una distribución tan regular y copiosa, que deje atendidas equitativa y suficientemente las necesidades del país respecto al cereal de referencia.

El ministro entiende de oportunidad advertir á los agricultores del perjuicio que pueden irrogarse á sí mismos con la inmovilización del trigo en estos instantes; que además de colocarse en riesgo de responsabilidad legal, que habría de exigírseles con severo rigor para castigar la falta de respeto á las disposiciones superiores y al deber ciudadano, se producirían, á consecuencia de su conducta, grave daño en el interés económico.

En efecto, es de presumir que á la llegada de los buques cargados de trigo argentino, coincidente con la próxima cosecha del nacional, ha de seguir una baja en el precio de este cereal, y sería lamentable que nuestros agricultores sufriesen las pérdidas que ello significa, reteniendo ahora inútilmente las existencias de que dispongan.

GRACIA Y JUSTICIA

El ministro ha firmado las siguientes reales órdenes: Jubilando á D. Francisco Lobato y Pérez, teniente fiscal de Santa Cruz de Tenerife. —Declarando excedente á D. Luis Gaspar y Rodríguez, teniente fiscal de Ciudad Real. —Nombrando teniente fiscal de Santa Cruz de Tenerife á D. Pedro de Benito y Varela. —Ídem juez de Teruel á D. César de Prado y Ortega.

—Ídem ídem de Soria á D. Gabriel Cayón y Duomarco.

—Ídem teniente fiscal de Cádiz á D. Justiniانو de Vera y Gómez.

—Ídem ídem de Ciudad Real á D. Lisardo Fuentes García.

—Ídem ídem de Córdoba á D. José Santalo Rodríguez.

—Ídem abogado fiscal de Granada á don Emilio Fanjul Victorero.

—Ídem ídem de Murcia á D. Manuel Fabra y Calduch.

—Ídem juez de Orgaz á D. Manuel González Alegre.

—Ídem ídem de Mula á D. Fidel Alique y Sanz.

—Ídem ídem de Gijón (Oriente) á D. Adolfo García González.

—Ídem ídem de Medina del Campo á don Ursicino Gómez Carballo.

—Ídem ídem de San Cristóbal de la Laguna á D. Manuel Gandarías Blanco.

—Ídem abogado fiscal de Córdoba á don Santiago Aparicio y Aparicio.

—Ídem juez de Toro á D. Angel Villar y Madrueno.

—Ídem ídem de Sanlúcar de Barrameda á D. Terencio Atard y González.

—Ídem ídem de Santa Coloma de Farnés á D. Francisco Montero y Pastor.

—Ídem ídem de Villanueva y Geltrú á don Juan Pastor y Menguado.

—Ídem ídem de Igualada á D. Eduardo Castellanos Vázquez.

—Ídem ídem de Pola de Lena á D. José Arias Vila y Rodríguez.

—Ídem ídem de Astudillo á D. Federico Baudin Ruiz.

—Ídem ídem de Cogolludo á D. Manuel Calderón y Cañuelo.

—Ídem ídem de Requena á D. Salvador Perepérez y Bquera.

—Ídem ídem de Alberique á D. Salvador Bernabé Herrero.

—Ídem ídem de Monóvar á D. Antonio Pérez de los Cobos.

—Ídem ídem de Reinosa á D. José Castanero Olanco.

—Ídem ídem de Estepona á D. Ramón de Cózar y Vargas-Zúñiga.

—Ídem ídem de Piedrabuena á D. Federico Collado y Arce.

—Ídem ídem de Sacedón á D. Mateo de la Villa y Sanz.

—Ídem ídem de Albocácer á D. Ignacio Faubel Lleó.

—Ídem ídem de Castro Urdiales á D. Emilio Macho Quevedo.

—Ídem ídem de Sepúlveda á D. Narciso Rianza Mateo.

—Ídem ídem de Seo de Urgel á D. José Luis Pintiado Aviñón (aspirante núm. 181).

—Ídem ídem de Frechilla á D. Juan Castriño Sancho (aspirante núm. 1).

—Ídem ídem de Castellote á D. Julio Felipe Mésanza Beris (aspirante núm. 2).

—Ídem ídem de Boltaña á D. Vicente Sarthou Carreras (aspirante núm. 3).

—Ídem ídem de Molina de Aragón á D. Julio Burgos Gálvez (aspirante núm. 4).

ESTADO

El cónsul de España en Gibraltar ha comunicado al ministerio de Estado que, según la Prensa local de aquel puerto, se vende al mejor postor el vapor «Ophir» antes de la Rotterdam Dash Lloyd Line, averiado por fuego en noviembre pasado. La venta incluye el casco, máquinas, calderas y demás accesorios. El vapor podrá ser inspeccionado desde el 30 de abril de 1919 en adelante. Las ofertas deberán ser dirigidas al oficial pagador de la Base naval de los Estados Unidos, Gibraltar, bajo la denominación: «Oferta por el «Ophir».

Los movilizados en Barcelona

La «Gaceta» publica el siguiente decreto del ministerio de la Guerra:

«Artículo 1.º Se declaran extinguidas las responsabilidades en que hubiesen incurrido por su falta de presentación los individuos del Ejército llamados á filas como consecuencia de lo dispuesto en el real decreto de 7 de marzo último.

Art. 2.º En su virtud se darán por terminados, sin responsabilidad para los interesados, todos los expedientes que se estén tramitando por dichas faltas.

Art. 3.º Los individuos que no efectuaron su presentación dentro de los plazos señalados, habrán de permanecer necesariamente prestando servicio en filas durante dos meses en los Cuerpos de la cuarta región y en la forma que estime conveniente el capitán general de la misma.

Art. 4.º Se concede un plazo de dos meses, contados á partir de la publicación de este real decreto, para que se presenten y acojan á los beneficios que en él se conceden, los individuos que no comparecieron al ser llamados á filas, entendiéndose, si no lo efectúan, que renuncian á dichos beneficios.

Art. 5.º En armonía con lo dispuesto en el art. 11 de la vigente ley de Reclutamiento, se interesará de las Compañías ó Empresas en que tengan sus destinos los individuos que se acojan á este real decreto, que se reserven á éstos los mismos destinos que desempeñen el día que hayan de incorporarse á filas para servir los dos meses que fija el art. 3.º»

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que la Banda municipal ejecutará en el Retiro el domingo, á las once y media de su mañana.

- 1.º La condenación de Fausto. I. Marcha húngara. II. Minuetto de los duendes, Berlioz. 2.º Algo de mi España (capricho de concierto), Ofelia de Ochoa. 3.º Scherzade (suite sinfónica). I. Largo maestoso. Allegro non troppo. II. Lento. Andantino. Allegro molto. Rimsky-Korsakow. 4.º Intermedio de la ópera Goyescas (primera vez), Granados. 5.º El niño judío (selección), Luna.

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«EL SECRETO DEL SUBMARINO O LA VENGANZA DEL DOCTOR SAMARAN»

Cómico.—El drama policíaco que anoche se estrenó en el Cómico fué un verdadero éxito.

A pesar de lo mucho escrito en materia detectivesca, lo que anoche vimos es original, está muy bien hecho y es tan interesante que el público sigue la acción sin respirar siquiera para no perder palabra.

Hay nuevas magias, que son también novedad en el género.

Sherlock-Holmes se encarga de destruir en el Reino de Silesia, á una terrible secta india que trata de apoderarse de los planos de un nuevo submarino, y la gestión del detective da lugar á las escenas más interesantes que hemos visto en estos melodramas. El público va de sorpresa en sorpresa, siguiendo el desarrollo del drama, en que obtiene un nuevo éxito personal Rambal, que, enfermo, tuvo que levantarse ayer de la cama para estrenar esta obra.

Rafaela Rodríguez, muy bien en su corto papel. Del Río, Cuenca y Montesinos fueron, como siempre, los que más se distinguieron en el desempeño de su cometido.

Al final de la obra, ante los insistentes deseos del público, salió á escena numerosas veces el autor, que firma con seudónimo, y nos encontramos con que se trata de nuestro compañero en la Prensa José Mesa.

Ya declamos nosotros que aquello estaba muy bien dialogado y era muy original. Puede estar el compañero satisfecho del éxito.

P. ALVAREZ

GACETILLAS

Español.—El sábado, á las diez y media de la noche, se verificará la reposición de la célebre zarzuela de Ramos Carrión, música del insigne maestro Chapí, La bruja.

El domingo se pondrán en escena, por la tarde, á las seis, La bruja (en función especial), y por la noche, á las diez y cuarto, función popular á precios populares, El sargento Federico.

Dentro de breves días tendrá lugar el estreno de la comedia lírica en dos actos La Princesa zingara.

Comedia.—El sábado, á las diez y media, beneficio de Juan Bonafé con la aplaudidísima obra La venganza de Don Mendo.

El domingo, á las cinco y media de la tarde, con precios ordinarios, se pondrá en escena La venganza de Don Mendo. Por la noche, función popular, La casa de la Troya.

—Ha quedado abierto el abono para los dos conciertos que la genial pianista Carmenita Pérez dará los días 16 y 19 del corriente, á las seis de la tarde.

Lara.—El domingo por la tarde, las obras de gran éxito en dos actos Cobardías, de Linares Rivas, y La honra de los hombres, de Benavente. Como fin de fiesta, la inimitable Pastora Imperio.

Apolo.—El sábado, á las seis y tres cuartos de la tarde, Trianetas y Mary Luziny en su artístico Museum; y por la noche, á las diez y tres cuartos, El asombro de Damasco y Mary Luziny.

El domingo, tres funciones: á las cuatro y media de la tarde, Trianetas, y á las seis y media de la tarde y diez y tres cuartos de la noche, la celebrada zarzuela El asombro de Damasco y Mary Luziny en su artístico Museum.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría el sábado hasta las doce de la noche.

En la próxima semana, estreno de la caricatura de opereta en dos actos, de los señores Paso y Vidal, música de los maestros Soutullo y Vert, titulada El capricho de una Reina.

Cómico.—El sábado, á las siete de la tarde y diez y media de la noche, se representará el emocionante drama policíaco en cuatro actos El secreto del submarino ó La venganza del doctor Samaran.

El domingo, tres grandes funciones: á las cuatro y media, el sensacional drama en cuatro actos El hombre que ve á la Muerte, y á las seis y tres cuartos y diez y media, El secreto del submarino, obra de gran éxito.

Martín.—El domingo se celebrarán en este favorecido y popular teatro las siguientes funciones: á las cuatro y media, El monaguillo; á las cinco y media, La danza de los velos; á las seis y media (doble especial), ¡Qué perros son tos!, Mi novio y El Club de las Infortunadas, y á las diez y tres cuartos, ¡Qué perros son tos!, Mi novio y El Club de las Infortunadas.

CINES Y VARIETES

Gran Teatro.—El ojo submarino.—El acontecimiento del día ha sido hoy el estreno de la asombrosa creación cinematográfica El ojo submarino, la única película obtenida del fondo del mar por el maravilloso invento de los Hermanos Williamson, que, aparte su interés científico, es sorprendente y de una intensa emoción, por su sensacional argumento. La presentación es suntuosa, pues solamente el decorado, de Martínez Mollá, constituye un espectáculo interesantísimo.

El sábado, tarde y noche, y el domingo se proyectará esta genial obra cinematográfica, despachándose en Contaduría billetes para todas estas funciones.

JEBA Pastillas antiácidas JEBA. Alcolilla. Infallible para la curación del estómago e intestinos. Venta en droguerías y farmacias.

DE AVIACION LUIS PAGE

Hace escasamente unas horas que los maridillos se vieron sorprendidos por un biplano que en sus evoluciones daba saltos mortales con gran facilidad, maravillando a unos y atemorizando a los más, los cuales pensaban que de un momento a otro sobreviniera la tragedia.

El público que transitaba por la Puerta del Sol quedó absorto al contemplar el mismo aparato, que descendía desde los 800 hasta 200 metros de altura, dando vueltas de campana con una facilidad incomprensible, y los concurrentes al concurso hípico en el Hipódromo y al campeonato de tiro de pichón en la Casa de Campo saborearon la misma emoción, y a la misma hora, pues el intrépido aviador que realizaba tan maravilloso vuelo empleó unos treinta y cinco minutos en salir del aeródromo de Getafe, recorrer los sitios indicados y aterrizar en la Escuela Militar de Cuatro Vientos, después de haber hecho una serie de veinte «loopings» en tan escaso tiempo.

Anoche tuvimos ocasión de hablar con el autor de tal proeza, que, como ya saben nuestros lectores, es el piloto chileno Luis Page. Es un muchacho simpatísimo, de los que es imposible tratar sin desear su amistad.

Afable y cortés, nos refirió detalles de su último vuelo, el cual despertó tanta expectación en Madrid.

Luis Page se hizo piloto en Chile, en la Escuela militar de aquella República, el año 1911, licenciándose después y marchando a

Francia en 1913, donde en la Escuela Bleriot se perfeccionó en vuelos de aerobatismo.

A continuación se trasladó a América del Sur, donde realizó diferentes exhibiciones, haciendo el «looping» en distintas Repúblicas.

Uno de estos sitios en que Page afirma que es más difícil volar es en Bolivia, por hallarse a 4.000 metros de altura sobre el nivel del mar.

En Chile, en 1914, hizo el «looping» de noche con el aparato iluminado, cosa que repitió en Buenos Aires, regresando nuevamente a Francia en 1916, donde permaneció en la Casa Bleriot, contratado para la entrega de aparatos, labor que realizó durante dicho año, el 17 y parte del 18.

Una casa española solicitó sus servicios y vino a España para entregar unos aeroplanos a nuestro Ejército, y últimamente se dedicó a pilotar los construidos en Guadalajara, bajo la dirección del piloto militar español señor Barrón. Estos son un biplano biplaza, provisto de un motor de 180 HP., y otro de caza, también de 180 HP., que ha sido con el que ha realizado el vuelo de que hablamos más arriba.

Luis Page se muestra encantado con las condiciones de los biplanos Barrón, los cuales son exclusivamente de construcción nacional.

Nosotros, por nuestra parte, nos alegramos de que en materias de aviación vayamos progresando algo y utilicemos lo de casa sin tener que ir a buscarlo en la del vecino.

A. S. DE L.

DE ARTE

Exposición Internacional de Pintura y Escultura en Bilbao

La Excm. Diputación de Vizcaya ha acordado la celebración, con carácter periódico, de Exposiciones de Pintura y Escultura modernas, la primera de las cuales se celebrará durante el mes de agosto del corriente año.

En estas Exposiciones no se otorgarán medallas, diplomas ni otra clase de recompensas honoríficas. La Excm. Diputación ha consignado una cantidad para la celebración de estos certámenes, de la cual, descontados los gastos de organización, se destina el resto a la adquisición de alguna de las obras expuestas con destino al Museo de Bellas Artes de Bilbao. La cantidad que se dedicará a este fin en la próxima Exposición no será inferior a 40.000 pesetas, sin perjuicio de las sumas que aporten con igual objeto otras entidades cuyo concurso se ha solicitado.

De esta cantidad se invertirá un 20 por 100 en la adquisición de obras de una sección especial, en la que sólo podrán figurar artistas naturales o hijos de naturales del país Vasco.

Cuando, a juicio del Jurado, las obras dignas de ser adquiridas no superen en importe al total de la cantidad disponible, quedará el sobrante sin invertirse y se acumulará al fondo de la Exposición siguiente. Esto mismo se efectuará respecto del 20 por 100 destinado a la sección Vasca, acumulándose el sobrante, en este caso, al 20 por 100 de la siguiente Exposición.

Las Exposiciones serán accesibles a todos los artistas que lo soliciten y cuyas obras sean admitidas por el Jurado, sin más limitación que la de que no hayan sido expuestas en Bilbao dentro de los dos años anteriores a la fecha de esta Exposición.

Las inscripciones para tomar parte en la Exposición se admiten hasta el día 30 de junio próximo, y deberán dirigirse al señor secretario de la Comisión de Exposiciones bienales de la Excm. Diputación de Vizcaya, Bilbao, haciendo constar el nombre y apellido de cada expositor, lugar de su nacimiento, su nacionalidad y residencia, número, género, título y dimensiones de las obras que presenta y su precio en venta.

El precio que se indique en la inscripción se entiende que es para el caso de compra con destino al Museo, pero podrá señalarse después otro diferente para el público.

Las ventas a particulares deberán hacerse por mediación de la Comisión organizadora o de sus delegados, percibiendo ésta el 10 por 100 del importe de cada negociación.

Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los expositores, quienes las entregarán personalmente o por sus mandatarios, en el local del Museo Arqueológico de Bilbao, calle de la Cruz, desde el 1.º de julio hasta el 24, inclusive, de dicho mes.

Terminada la Exposición, los artistas deberán retirar sus obras en el improrrogable plazo de quince días.

Congreso Nacional Hullero

Sesión preparatoria

En el Círculo de la Unión Mercantil, y bajo la presidencia de D. Félix Suárez Inclán, se celebró ayer, a las cinco de la tarde, la sesión preparatoria del Primer Congreso Nacional Hullero de España, a cuyo acto se han adherido el marqués de Portago, Sindicato Minero Leonés, Patronal de Mineros Asturianos, conde de las Cuevas de Vera, Hullera de Naredo, Puertollano, Veguín y Ollómeño, del Alto Aragón; Sindicato de Mineros de Teruel, Carbones Bilbao, Nagore y Compañía, de Valencia; Hulleras de Cangas de Onís y de Pola de Gordón, Asociación de Explotaciones Mineras de Asturias y D. Baldomero Vila, por la Sociedad Calorías de Barcelona.

Dada lectura por el secretario, Sr. Rubio, de las adhesiones recibidas, el presidente expuso su criterio de que no siendo el ambiente propicio para la celebración del Congreso por las actuales circunstancias políticas y el anuncio de las próximas elecciones, convendría el nombramiento de una Comisión, que habrá de organizar los trabajos del Congreso, que puede celebrarse

en junio, celebradas las elecciones, lo que dará ocasión a contar con el concurso de los nuevos diputados de los distritos hulleros.

Hicieron uso de la palabra después los Sres. Berrueta y Vila, abundando en el criterio de la presidencia y pidiendo además que la Comisión encargada de hacer los trabajos preliminares del Congreso visite en seguida al ministro de Hacienda para solicitar la representación de los elementos hulleros dentro de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Dicha Comisión quedó formada por los señores siguientes:

Presidente, D. Félix Suárez Inclán; vocales: marqués de Portago, conde de Cuevas de Vera, D. Francisco Barber, D. Federico Vaño, D. Jerónimo Arroyo, D. Aniceto Cella, D. Pedro Gómez, D. Félix de Aspe, señor Huidobro, D. Baldomero Vila, D. Damián Madroño, D. Marcelino Suárez y don Segundo García; secretario, D. Francisco Rubio.

La presidencia puso término al acto, expresando que oportunamente se hará la convocatoria para la celebración del Congreso.

CASA DE LA VILLA

La sesión de hoy

Al abrir la sesión el alcalde, el Sr. Corona solicitó, y así se hizo, que constase en acta la satisfacción del Concejo por haber declarado la República del Uruguay fiesta nacional el día 2 de mayo.

El Sr. Garrido Juaristi manifestó que, en ausencia del conde de Lámias, se ha encargado interinamente de la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio el Sr. García Miranda.

Los Sres. García Cernuda, Serrán y marqués de Villabragima combatieron un dictamen proponiendo los nombramientos de tres arquitectos segundos de la sección de Edificaciones del ensanche, como resultado de un concurso.

Defendió el dictamen el Sr. Aguilera y Arjona, y el Sr. García Cernuda propuso que quedase anulado el concurso, y el Sr. Gavilán advirtió que la Sociedad de Arquitectos no ha sido oída, por lo cual debe ser retirado el dictamen, con el cual advirtió que no estaba conforme.

La Comisión no se allanó a retirarlo, y después de breves frases del Sr. Crespo se votó la propuesta del Sr. García Cernuda, quedando desechada por 17 votos contra 10.

Por 14 votos contra 11 fué desechada otra enmienda del Sr. Gavilán para que, retirado el dictamen, entendiendo en la provisión de las plazas personas técnicas.

A continuación se dió cuenta de otra enmienda, firmada por los Sres. Reglero, Corona y Cortés Munera, según la cual desaparecen de la lista de concursantes todos los propuestos menos el combatido por los concejales no conformes con el dictamen.

El Sr. Arribas habló en contra, diciendo que los propuestos no han llenado los requisitos marcados por las bases del concurso, por lo cual propuso el cambio de orden de dos nombres de los concursantes.

El Sr. Reglero explicó las razones que han tenido los firmantes para presentar la enmienda, y puesta a votación, fué desechada también por 16 votos contra 10.

Otra votación de la enmienda del Sr. Arribas dió por resultado el que fuese desechada por 22 votos contra 8.

El Sr. Corona presentó una adición para que uno de los concursantes quedase como aspirante, no admitiéndola el Sr. Aguilera y Arjona, y puesta a votación, fué desechada por 14 votos contra 7.

El teniente alcalde Sr. Barranco, para enlazar tanta votación, obsequió a los periodistas de la tribuna con caramelos, por haber presidido la sesión.

Después de varias aclaraciones del Sr. Garrido Juaristi, con las que estuvo conforme el marqués de Villabragima, y que fueron combatidas por el Sr. Aguilera y Arjona, respecto a la mayor ó menor urgencia del asunto y de si deben informar los letrados consistoriales, se acordó, a propuesta del señor Gabilán, que quedase retirado el dictamen,

para que los letrados consistoriales dictaminen sobre lo que dispone un apéndice del presupuesto.

Fuó desechada por 14 votos contra 12 una enmienda del marqués de Villabragima al dictamen proponiendo la provisión por concurso de dos plazas de ingenieros industriales para albrudo y ascensores.

Sin debate fueron aprobados varios dictámenes de las Comisiones de Fomento, Ensanche y Gobernación, entre ellos uno para que el Ayuntamiento contribuya con 2.000 pesetas para la suscripción del monumento al escultor Julio Antonio.

El alcalde dió cuenta de la real orden relativa a la Asamblea de tranvías, é hizo constar la satisfacción del Concejo por que el ministro de Fomento se preocupe de asunto de tanto interés para el vecindario.

Fueron designados por el Ayuntamiento para acompañar al alcalde en dicha Asamblea los concejales Sres. Gabilán y Asprón.

Se procede al sorteo de vocales para la Junta municipal, y se levanta la sesión a las dos.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de los Jerónimos se ha celebrado esta mañana el matrimonio de la bellísima y gentil señorita Guadalupe Allens-Perkins y nuestro querido é inteligente amigo D. Alejandro Pizarroso de la Vega.

Apadrinaron a los contrayentes doña Concepción de Pablo, madre de la novia, y nuestro entrañable compañero de Redacción don Alejandro Pizarroso Bono, padre del novio.

La iglesia, adornada con profusión de flores naturales y admirablemente iluminada, ofrecía un precioso aspecto.

Durante la unión dejáronse escuchar delicadas melodías de Beethoven y Liszt.

Actuaron de testigos los Sres. D. Alfonso de Borbón y Borbón, D. Angel Canga Argüelles, D. Eduardo Vela, D. Alberto Berges, D. Francisco Espina y D. Joaquín de las Heras.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el restaurant Parisiana, en cuya fiesta ocioso es decir que reinó la mayor alegría.

El joven matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades y venturas en su nuevo estado, ha salido esta tarde en viaje de boda.

EN EL RETIRO

La Exposición Canina de la Real Sociedad Central

En el parque de recreos del Retiro se inauguró ayer tarde la VIII Exposición de campeonato organizada por la Real Sociedad central de Fomento de las razas caninas en España. Como en los certámenes anteriores, figuran en éste ejemplares notabilísimos que han llamado poderosamente la atención.

Al acto inaugural asistió un público muy numeroso, constituido principalmente por personalidades del gran mundo, y en el cual se veían muchas damas.

Situada en el templete central, dió un notable concierto la banda del Asilo de la Paloma.

Al pie del escenario se exponen los premios que han de concederse, y que consisten en un artístico plato de plata repujada, regalo de S. M. el Rey; una soberbia copa de cristal de Bohemia y oro, regalada por la Reina doña Cristina, y otros valiosos objetos regalados por los ministros de la Guerra y de Estado, los duques de Medinaceli, los marqueses de Aldama y Ferrero y los condes de la Cima y Cerragería.

A primera hora de la tarde visitó la Exposición el alcalde de Madrid.

Pleitos y causas

Procesado absuelto

En la Sección primera de la Audiencia, el fiscal retiró la acusación que formulara en sus conclusiones provisionales contra Andrés Lobo por supuesto delito de robo en una fundición.

El Tribunal de derecho, como es consiguiente, absolvió al procesado.

Homicidio

Continúa en la Sección tercera la causa por homicidio en la que está procesado Valentín San Román.

Terminada la prueba, el fiscal pronunció su informe de acusación. Parece ser que pide para Valentín diez y siete años de reclusión temporal, con sus accesorias.

Mañana continuará el juicio, informando la defensa.

Señalamientos para el día 10 de mayo

Sala primera.—Agrícola del Ebro contra Escriba, sobre reivindicación de fincas.

Sala segunda.—El ministerio fiscal contra M. G. y otros, por hurto. Procede de la Audiencia de Lugo.

—Tomás Blanco Nondedeu contra Delgado Barreto. Injuria y calumnia. Procede de la Audiencia de Madrid.

—Margarita Mendoza contra Walda Meléndez. Injurias. Procede de la Audiencia de Lugo.

Sala tercera.—D. Vicente Villanueva, sobre minas.

—El Ayuntamiento de Tarrasa, sobre arbitrios.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial

Junta general extraordinaria.

Esta noche, a las diez, celebrará junta general extraordinaria esta Sociedad en su domicilio, Victoria, 1.

La reunión promete estar muy concurrida, por la gran expectación que causa entre los elementos mercantiles el tema de la reunión, referente a la actuación que deben seguir las clases mercantiles en las próximas elecciones generales.

Del Gobierno civil

La campaña contra la mendicidad

Han facilitado en el Gobierno civil la siguiente nota:

«Hoy publica «El Imparcial» una nota oficial relativa al ingreso en el Hospicio de unos niños procedentes de la recogida hecha en la vía pública con ocasión de la actual campaña contra la mendicidad. En la citada nota se cometen inexactitudes que al gobernador le interesa rectificar.

En primer término, debe hacer constar que el ingreso solicitado de los expresados niños es el primero y único auxilio que para esta campaña contra la mendicidad ha solicitado el gobernador de la Diputación provincial y, sin embargo, dicha Corporación se ha negado a concederlo. En segundo lugar, no es exacto que sean 150 los niños cuyo ingreso se ha solicitado, sino únicamente cincuenta y tantos, y ello no a título de favor ni de humanidad, sino como estricta obligación que sobre la Diputación pesa, puesto que se trata de niños huérfanos, naturales de Madrid ó pueblos de su provincia, y a cuya orfandad y desamparo está obligada la Diputación a subvenir; pues esa carga benéfica le corresponde con arreglo a la ley, y para ello cuenta con el importe del contingente provincial que a los pueblos de la provincia de Madrid cobra precisamente para esas atenciones que ahora, con pretextos especiosos, se niega a cumplir. Entre ellos, el de que no tiene medio de vestirlos, cuando todos se han enviado debidamente desinfectados y bañados, y vestidos de nuevo, interior y exteriormente.

A pesar de esto, no hubiera el gobernador acudido a la Diputación en este caso, como no recurrió a ella hasta ahora, si el gobernador dispusiera de local donde albergar a tanta criatura abandonada y objeto de ilícita explotación como se ha recogido desde hace dos meses de las calles de esta corte.

Pero desgraciadamente no es así; el gobernador no cuenta con más asilo que el de Vallehermoso, en el que actualmente tiene acogidos cerca de 500 niños de ambos sexos; además, en diversos colegios, y costeados por la Junta de Protección a la Infancia, tiene más de un centenar, y por último, en el Colegio de las Esclavas del Corazón de Jesús, establecido en Canillas, ha ingresado muchas niñas, cuyas estancias paga, y por cuya instalación ó primer ingreso en el Colegio ha satisfecho el gobernador 150 pesetas por cada una.

Si la campaña de represión de la mendicidad es ó no fructuosa, no es el gobernador el llamado a decirlo; dígalo el pueblo de Madrid, que ve las calles hoy limpias en su casi totalidad de la miseria y de la vagancia que las poblaba. No en balde se han enviado a sus pueblos, por ferrocarril ó carretera, más de 3.000 mendigos y vagos; y no en balde también los agentes de la autoridad rivalizan

en celo secundando las órdenes recibidas para la vigilancia, tanto de los poblados como de las carreteras, en evitación de que los expulsados puedan volver a esta corte para hacerla campo de su industria.»

La gripe

Con motivo de haberse desarrollado en forma epidémica la gripe en San Agustín de Guadalupe, que se encontraba sin médico titular por haber abandonado recientemente la población el que desempeñaba la plaza, ha mandado el gobernador al doctor D. Gonzalo Torres a dicho punto, con el objeto de que no quedaran sin asistencia los enfermos, yendo provisto de los medicamentos más esenciales para combatir la enfermedad.

La vacunación

Para ir ultimando la campaña de vacunación emprendida por el gobernador saliente, D. Leopoldo Romeo, se han recibido 20.000 dosis de vacuna y 20 cajas de vacinostilos, que se irán remitiendo a los pueblos de la provincia que lo soliciten. Quedan sin vacunar los individuos de algunos pueblos que no se sometieron a esta práctica sanitaria a su debido tiempo, por hallarse en plena epidemia de gripe.

LOS PROCURADORES

TRIBUNALES DE EXAMEN

Para formar parte del Tribunal que durante el corriente mes de mayo ha de juzgar acerca de la suficiencia de los aspirantes al cargo de procurador, han sido nombrados los vocales siguientes:

Audiencias de Albacete, Burgos, La Coruña, Las Palmas y Palma.—Los magistrados Sres. D. José Mana Salya, D. Juan Pla, don Pedro Pardo, D. Aurelio Peláez y D. Juan Fernández Santurio.

Idem de Barcelona y Oviedo.—Para la primera, D. Segundo Fernández, magistrado, y D. Gonzalo Castillo; para la segunda, don Francisco Esteban y D. Rafael Acosta, magistrado y catedrático, respectivamente.

Idem de Madrid y Oviedo.—El magistrado Sr. De la Quintana y el catedrático Sr. Sánchez Román son los designados para la primera, y D. Benigno Sánchez y D. Manuel Miguel Travillas, magistrado y catedrático, respectivamente, para la segunda.

Idem de Sevilla y Valencia.—Son nombrados, para la primera, D. Enrique Rodríguez Lacin, magistrado, y D. Ricardo Checa Sánchez, catedrático, y para la segunda, don Enrique de Iturriaga, magistrado, y D. Manuel Cabrera, catedrático.

Por último, son vocales del Tribunal de exámenes de la Audiencia de Valladolid, don Ignacio Rodríguez Pajares, magistrado, y el catedrático D. Eduardo Callejo de la Cuesta.

En las tres Audiencias territoriales restantes no se celebran exámenes por no haberlo solicitado ningún aspirante al cargo de procurador.

LA SITUACION POLITICA

LA MANANA DEL PRESIDENTE

El Sr. Maura estuvo despachando con el Rey, habiéndole informado de los acuerdos recaídos en el Consejo de ministros de anoche.

Regresó, terminado el despacho, a la Presidencia, en donde le hablaron los periodistas. Manifestó a éstos que el decreto de convocatoria de elecciones será firmado mañana, y que no habían sido firmados los decretos de que se ha hablado de concesión de Toisones, ni de ningunas otras condecoraciones.

Recibió las visitas del duque del Infantado y de una Comisión de patronos y obreros mineros de Cartagena, a la que acompañaba el ex diputado Sr. Espiú.

Dicha Comisión iba a pedirle la reforma del régimen minero en el sentido que permita puedan hacerse las explotaciones con mayores ventajas para los obreros, y a expresarle al propio tiempo la necesidad de que con la mayor urgencia se promuevan obras públicas para hacer frente a la crisis obrera por que allí se atraviesa.

Actualmente hay tres mil obreros faltos de trabajo y se teme fuertemente que la paralización se extienda a mayor número de braceros.

Ha solicitado la Comisión la construcción del ferrocarril de Cartagena a Aguilas.

Antes de avistarse con el Sr. Maura, la expresada Comisión había visitado al ministro de la Guerra y se proponía ver después a los ministros de Hacienda y Gobernación para tratar con éstos del aspecto económico y social que estos problemas tienen.

Tratará de recabar del Sr. Cierva la concesión de anticipos a los explotadores de minas de plomo, para lo cual por parte de éstos se ofrecerán las mayores garantías.

LA SALUD DEL INFANTE D. ALFONSO

Un telegrama recibido de Berna da cuenta de hallarse fuera de peligro el Infante don Alfonso de Orleans, que hace días fué víctima de un accidente, cuando se dedicaba a ejercicios de «sport».

VISITA

El ministro de Estado ha visitado al Infante D. Carlos.

LA SALUD DEL SUBSECRETARIO

El subsecretario de este departamento, señor Palacios, continúa ligeramente indispuesto. Por esta causa no ha asistido a su despacho oficial.

LA CUESTION DE ACTUALIDAD

MAURISTAS Y CONSERVADORES

La unión del partido liberal conservador, que acudilla el Sr. Dato, con el Sr. Maura y las fuerzas que le son adictas, es un tema político en el que se ha mezclado la maniobra de maestros y aficionados a las habilidades que pretenden torcer la realidad de los hechos con versiones inexactas, no siempre inspiradas en el deseo de que aparezcan como propagandistas.

Al glosar la nota de los ex ministros conservadores expusimos, con estricta sujeción a la verdad, lo que ella significaba y los antecedentes que la justifican, y ahora vamos a consignar hechos y juicios que estimamos no han de ser legítimamente rectificados.

PUNTUALIZANDO HECHOS

Ajeno el partido conservador a la última crisis y al decreto de disolución que definió su alcance, ha trazado en la mencionada nota su actitud. Ella habla de pesar en el ánimo y en las resoluciones del Sr. Maura, atento a sus deberes de gobernante y justamente inspirado en el patriotismo, y de ahí que iniciara las gestiones para una inteligencia con el Sr. Dato.

No se ha tratado, porque era evidente que no podía ser siquiera motivo de controversia, de confundir las fuerzas políticas que cada uno de esos personajes dirige, puesto que era evidente que el partido conservador ac-

baba de afirmar su personalidad, su organización y su jefatura.

Pero las circunstancias, que son superiores a la voluntad, dicen bien a las claras que de la contraposición y de la lucha entre las fuerzas de origen conservador no obtendrían ventajas sino aquellas otras extremas de la política española, y no era por tanto ni para el Sr. Maura ni para el Sr. Dato desconocido el daño que con ello se podía causar.

Esta es la razón de la inteligencia electoral, limitada al mutuo respeto de los candidatos de una y otra significación, sin invasiones en terreno ajeno, ni aliancimientos a dejarse arrebatar el que se considera propio por el arraigo demostrado, lo mismo en el triunfo que en la derrota.

Por el momento, y nadie tendrá la osadía de ser profeta en estas horas, ahí principia y acaba lo acordado, conservando el partido conservador y los que le representen en las Cámaras la integridad de su independencia, que no ha de aplicarse sino en bien de la patria y de la Monarquía y con aquel desinterés y abnegación que viene demostrando y que no puede ser menor ahora que el que lo fué cuando gobernaban los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones.

No hay más ni menos, y al Sr. Maura se debe la justicia de reconocer que no había de interesar cosa distinta, ya que él, en ocasión memorable, mostró su resistencia a otorgar adhesiones en blanco.

LA REUNION DE CASA DEL SEÑOR SANCHEZ DE TOCA

En la reunión de ex ministros conservadores celebrada en el domicilio del Sr. Sánchez de Toca, se examinó este punto, que fue objeto de larga deliberación.

PARA LO SUCESIVO

Al traducirse a la realidad el acuerdo de la inteligencia es posible que surjan dificultades que la diversa colocación de las fuerzas afines en las provincias es expuesta a suscitar; pero la declaración que anoche publicamos da ya la norma de cómo se ha de proceder en tales casos.

¿COMO INTERPRETARLO?

Anoche se dió como seguro, con referencia a noticias que procedían de centros oficiales y de fuentes conservadoras, que como resultado de la inteligencia ó respeto recíproco entre conservadores y mauristas, estos últimos habían retirado las candidaturas que tenían anunciadas por diferentes distritos.

DE GOBERNACION

El ministro ha recibido al presidente y a una Comisión de la Sindicatura de almacenistas de tejidos al por mayor de esta corte, quienes le han expresado su felicitación más efusiva por el resultado del conflicto de comunicaciones, haciéndole entrega á la vez de un documento en que exponen asuntos de interés para la entidad que representan.

Sardinas sin espina Cruz Roja

De la Casa Brien y C. Probadías. Inmejorables

NOTICIAS GENERALES

Mañana sábado, á las once, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Sebastián los funerales por el alma de doña Manuela Zarrate Nieto de Martínez.

CONSERVAS TREVIANO

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Mañana, á las siete de la tarde, don Francisco Soler, bibliotecario de la Academia, disertará acerca del tema «Función social de la propiedad del suelo».

La bella y distinguida señora de D. Julio Ubeda, hija del ingeniero jefe de Minas y profesor de la Escuela D. Angel Herreros de Tejada, ha dado á luz un robusto y hermoso niño con toda felicidad.

Los Sres. de Ubeda y Herreros de Tejada están recibiendo muchas felicitaciones.

Medias. La Bola de Nieve. Atocha, 30. Fáb.ª

La Asociación Mutuo-Instructiva de empleados de librería celebrará junta general mañana 10, á las diez de la noche, en el número 2 de la plaza del Carmen.

Ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Angelina Monmeneu Andilla para el prestigioso delegado de Hacienda de Jaén, D. Juan Monmeneu y López-Reinoso.

La boda se celebrará en breve.

La conferencia pedagógica de mañana sábado, en las Escuelas del Ave María de la calle de San Vicente, 72, será á las siete de la tarde, estando á cargo de D. José Meirás, que desarrollará el tema «La pedagogía española y las escuelas al aire libre».

Media hora antes se dará una lección práctica de métodos manjonianos, en los gráficos, por los maestros de dichas Escuelas.

Están invitados especialmente los alumnos y profesores del Magisterio.

Ha dado á luz una hermosa niña la bella y distinguida esposa de nuestro compañero en la Prensa el redactor de «La Mañana» Fernando Herce, á quien enviamos nuestra cordial felicitación.

Vida deportiva

TIRO DE PICHÓN

La copa España

En la Casa de Campo se ha jugado hoy la copa España, en la que han tomado parte 148 tiradores, que eran los siguientes señores: S. M. el Rey.

Príncipes D. Jenaro y D. Raniero. Duques de Tarancón, Estremera, Pastrana, Hornachuelos, Valencia y Ansoa. Marqueses de Viluma, Jura Real, Fuente el Sol, Tenorio, Espeja, Valderrey, Calzada, Murrieta, Scala, Argüeso, Riscal, Villaviciosa de Asturias, Almenara y Ferrera.

Condes de Artaza, Maceda, Casillas de Velasco, Castroneuvo, Torrubia, Calhariz, Bagages y Villares. Barón de Gracia Real. Sres. D. Clemente Camino, Serratos, don Luis Girona, Gómez Pardo, D. Luis y don Carlos Argüo, D. Pedro Sanginés, Munné, D. José Larrañaga, M. Díez, Carles, Bernal, D. F. Solé, Yáñez, Conde y Luque, D. Lorenzo Martínez, Lotfallah Bey, Ciudad, don Manuel Carri, D. Luis Córdova Ballesteros, D. Miguel Velasco, D. Ignacio y D. Félix Urcola, D. Tomás Beruete, D. R. Muñiz, Loverdos, Villalba, Burés, D. Alvaro Zaragoza, D. José Bernaldo de Quirós, Mustieles, Martínez Mora, D. Honorio Maura, Laiglesia, Palomo, Rojas, D. Ignacio Pidal, Olavarrri, Bruguera, Sister, Ibañez Pampló.

D. Alejandro Pidal Villena, D. Roberto Osborne, Artigas, D. Victor Chávarri, Vergara, Garay, Errasquin, Cierva, Palleja, Ródenas, D. Luis Mauricio, Villallón Daoiz, González Herrero, Vindes, D. Luis Córdova Pérez, Bellver, García del Busto, Tortosa, Parras, D. José Pérez Siera, Soler, Olivares, Martínez Hellín, Ros, Durán, D. Joaquín Santos Suárez, Unanúa, D. Enrique Larrañaga, D. José Santos Suárez, Latorre, Patiño, D. Camilo Amézaga, Martos, Conde, D. Faustino Martínez, D. Manuel Camino, D. Rafael Osborne, Esplugues, Hidalgo, Arana, D. Rafael Mauricio.

Don Ignacio y D. Luis Herrero, Bertrand, D. Francisco Salamanca Izquierdo, D. Esteban Martínez, Romeu, D. Federico Jiménez, D. Luis Alexandre, Bustos, D. Emilio Córdova Pérez, D. Pedro Larrañaga, D. Rafael Córdova, Falde, D. Nicolás Sanginés, Velasco, Alos, D. Santiago Beruete, Ribes, Cuesta, Cautillo, Romero, D. Enrique Camino, Silvela, Bermejillo, D. Francisco Amézaga, D. Enrique Careaga, Amoedo, Sancho Contreras, Muro Lara, Pinto, Tejero y don Antonio Muñoz.

La Copa se tiraba á 25 metros y á un pájaro. La entrada eran 50 pesetas y 10 de matrícula.

Al finalizar la undécima vuelta, sólo quedaban luchando el marqués de Fuente el Sol, D. Darío Arana, D. José Bernaldo de Quirós y el Sr. Esplugues, que dividieron las 5.920 pesetas, importe de la poule. Siguieron tirando para la Copa, haciendo cero el Sr. Arana en el pájaro 12, y el marqués de Fuente el Sol en el 13.

Desde aquel momento quedó reducida la lucha al valenciano Sr. Esplugues y al madrileño D. José Bernaldo, resultando muy emocionante, pues ambos tiradores mataron sus pichones 13, 14 y 15.

El 16 lo hizo sólo D. José Bernaldo de Quirós, pues el Sr. Esplugues lo erró.

En aquel momento estalló una ovación en el Tiro, y el Sr. Bernaldo de Quirós, que quedó ganador de la copa España, fue muy felicitado por lo brillantemente que había sabido defender los colores de la Sociedad madrileña, haciendo una magnífica tirada, matando 16 de 16.

En segundo lugar quedó el Sr. Esplugues, que mató 15 de 16.

Final del campeonato de España : : : : : Después de la copa España se siguió tirando el tercer premio del campeonato, que fue dividido entre S. M. el Rey, D. Enrique Larrañaga y el Sr. Rives.

A. SANCHEZ DE LEON

Régimen de retiros obreros

Avance de las bases de la potencia agraria para determinar la aplicación del nuevo régimen á las diversas modalidades de la agricultura española.

Questionario, susceptible de ampliaciones locales, de una concisa información pública, para apreciar numéricamente las condiciones de industrias que requieran la anticipación de la edad normal de retiro de los trabajadores, autorizada por las normas vigentes.

Iniciación de un cambio de impresiones con la Caja Postal de Ahorros y, en reuniones graduales, con las territoriales de Ahorros, para ultimar en toda España los respectivos conciertos de representación oficial, susceptibles de ampliaciones de gestión complementaria.

Estudio de la tarifa definitiva por el Laboratorio técnico del Instituto, en relación con diversos sectores oficiales del seguro y del seguro libre, para que prosiga prácticamente, en los diversos aspectos de este régimen de clases pasivas del trabajo, el carácter de «referendum» nacional.

Procedimiento especial ejecutivo sumarisimo para las reclamaciones de incumplimiento, desarrollado por la potencia social que preside el fiscal del Tribunal Supremo.

Designación de una Comisión para el capítulo reglamentario que trata del plan de inversiones sociales de parte del fondo de retiros obreros correspondiente á la actuación regional y provincial (representaciones de las Diputaciones provinciales de Burgos y Alava, de la Comunidad zaragozana de Ayuntamientos y de la Mancomunidad catalana).

MARRUECOS

Importancia de una ocupación : : : : :

Alto comisario de España en Marruecos comunica al ministerio de Estado, con referencia á la ocupación de Arruchen—territorio de Melilla,—llevada á cabo últimamente, que la posición referida domina gran parte del Guerriero, descubriéndose desde ella gran extensión de terreno. Formó la vanguardia de nuestras fuerzas indígenas una harka amiga de más de 500 fusiles, constituida por indígenas de la zona sometida y de la que se iba á ocupar.

Esta harka ha de utilizarse en sucesivas operaciones. El éxito político que denotan los anteriores hechos es completamente favorable para nuestra acción futura en aquel territorio.

ESCUELA NORMAL CENTRAL DE MAESTRAS

Legado del excelentísimo Sr. D. José Patrio Clemente y López del Campo : : : : :

Este legado consiste en el importe de un título de maestra de Primera enseñanza nacional.

Las alumnas que terminaron en esta Escuela Normal, en el pasado curso de 1917 á 1918, la carrera del Magisterio y deseen acogerse á los beneficios señalados por el testador, se someterán á las condiciones siguientes, ajustadas á la voluntad del donante:

Primera. Las aspirantes deberán dirigir sus instancias, en papel de oficio, á la ilustrísima señora directora de esta Escuela Normal Central antes del día 15 del actual, acreditando la condición de pobreza por los medios ordinarios, y aportando todos aquellos datos que arrojen luz sobre el estado económico en que viven.

Segunda. Los ejercicios serán escritos, acerca de tres temas: uno de Pedagogía, otro de análisis gramatical y el último de problemas de Matemáticas, reservándose el Tribunal el derecho de hacer preguntas sobre dichos temas y ejercicios.

Tercera. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las aspirantes, antes de empezar éstos, oyendo al Claustro de profesoras, revisará los expedientes y hará las investigaciones que estime procedentes para proponer ó no á la directora, en quien reside el Patronato de esta institución, que sea excluida alguna aspirante en quien no concurren las condiciones exigidas.

Lo que de orden de la ilustrísima señora directora se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de las interesadas. Madrid, 1.º de mayo de 1919.—Elena Ferrándiz.

Una conferencia El sábado 17, á las seis de la tarde, dará el ilustre profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Sr. Veguá, una conferencia preparatoria para la excursión artística que las alumnas de esta Normal realizarán en breve á Toledo.

Esta tarde en el Ateneo

En la Junta general celebrada hoy por el Ateneo, el vicepresidente, Sr. Royo Villanova, que había presentado la dimisión, explicó las razones que á ello le habían impulsado, y después de una gran discusión se acordó por aclamación no admitirle la renuncia del cargo.

Como consecuencia del debate se presentó un voto de censura contra el presidente, señor conde de Romanones, por estimar que ro había procedido bien dimitiendo el cargo y luego retirando la dimisión, actos que fueron consecuencia de las conferencias dadas en el Ateneo en los pasados días.

Boletín religioso para mañana

Sábado 10 de mayo de 1919 Santos del día.—Santos Antonino, arzobispo; Job, profeta; Nicolás y beato Juan de Avila, confesores; Palmacio, Filadelfio y Simplicio, mártires, y Santa Beatriz, virgen.

La misa y oficio son de San Antonino, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, y continúa la novena á Nuestra Señora de los Desamparados; á las ocho, exposición de Su Divina Majestad; á las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará D. Pedro J. Martínez, y por la tarde, á las seis y media, el ejercicio, predicando D. Enrique V. Camarasa, y procesión de reserva.

En Calatravas, á las diez y media, misa de Retiquim por los hermanos difuntos de la V. O. T.

En San Ignacio continúa la novena á San José á las siete, predicando un padre trinitario.

En la Buena Dicha, ídem id. á su titular; á las once, misa solemne, y por la tarde, á las siete, la novena, predicando el padre Francisco Ferrer.

En el Carmen, ídem id. á San José de la Montaña á las once y á las siete, predicando por la mañana el padre Turiso y por la tarde D. Diego Tortosa.

En las Descalzas Reales, ídem id. á Nuestra Señora del Milagro; á las diez, misa mayor, y por la tarde, á las seis y media, la novena, predicando el padre José Moya.

En San Luis, ídem id. á Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte á las seis y media, predicando D. Luis Calpena.

En Santiago, ídem id. á Nuestra Señora de la Esperanza, á las seis y media, y predica el padre Manila.

En el Oratorio del Olivar, ídem id. á San José; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las siete, la novena, predicando el padre Morán.

En las Reparadoras ídem id. á su titular; á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las seis, el ejercicio, predicando el padre Risco.

En la catedral ídem id. á San Isidro, á las seis y media, predicando el padre Salvador de la Madre de Dios.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja continúa el septenario á San José, á las seis y media, predicando el padre Castro.

En Calatravas, á las seis, ejercicios para las Hijas de María, predicando D. Luis Béjar.

En las Carmelitas de Santa Ana empieza un triduo al Niño de Praga, á las seis, predicando el padre Ramonín.

Ejercicios del mes de mayo. En el Cristo de la Salud, á las siete, ocho y doce de la mañana.

En las Jerónimas del Corpus Christi, á las cinco y media de la tarde, predicando el padre Monreal.

En San Ginés, á las seis. En las Comendadoras de Santiago y Santuario del Perpetuo Socorro, á las seis y media.

En la iglesia Pontificia y en las Trinitarias Descalzas, á las siete. En San Marcos, San Manuel y San Benito y Jesús, á las siete y media.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, al anochecer.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en el Sacramento y San Fermín de las Navarros, ó de los Desamparados en Santa Cruz.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna: Turno, Santa Teresa de Jesús.

El cartel para el día 10

ESPAÑOL.—6, El sargento Federico.—10,15 (reposición), La bruja.

COMEDIA.—Beneficio de Juan Bonafé.—10,30, La venganza de don Mendo.

LARA.—25,ª y última matinee de sábado.—Beneficio de José Isbert.—6, La honra de los hombres, La consulesa y Pastora Imperio.—10,30, Cobardías, La casa de los milagros y Pastora Imperio.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—6,45, La mujer divorciada.—10,15, La mecanógrafa.

INFANTA ISABEL.—6,45 (popular), Capucina y El jobo.—10,45 (doble), Los encantos de la familia.

ESLAYA.—6,30, Los pasionales y Las lágrimas de la Trini.—10,30, Café solo y Las lágrimas de la Trini.

ZARZUELA.—La Catedral de las Variedades.—6,30 y 10,30, colosal programa de atracciones.—Exito de Sanz, Clotilde Casteldor, Jarque, Maesen, Pippo y Seiffert, Ledy Ewans, Fontolsa, Soeur Panaitescu, Los Mojica, Miss Aurora, Carmen Moras y Arafael.—Único sábado popular. Tarde y noche: palcos, 4 pesetas; butacas, 1 peseta; general, 0,30.

CERVANTES.—Temporada lírica española. 6,45 (precios populares), La hebra.—10,45 (precios populares), La hebra.

APOLO.—6,45 (especial), Trianerias y Mary Luziny.—10,45 (especial), El asombro de Damasco y Mary Luziny.

PARISH.—9,45, grande y variada función por la compañía de circo, gimnastas, saltadores, payasos, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige L. Parish.

REINA VICTORIA.—6, Las Verónicas.—10,30, Las Verónicas.

COMICO.—Compañía Rambal.—7, El secreto del submarino ó La venganza del doctor Samarán (cuatro actos).—10,30, El secreto del submarino ó La venganza del doctor Samarán (cuatro actos).

NOVEDADES.—6,30, La suerte loca.—7,30, El caso de pasar el rato.—9,30, El corto de genio.—10,45, Chiribitas.—12, Los cortijeros.

MARTIN.—6,45, El señor Joaquín.—7,45; Qué perros son los! y Mi novio.—10,30, La danza de los velos.—11,45, El club de las informidades.

TRIANON PALACE.—Sábado aristocrático. 6,30 y 10,30, cinematógrafo, Charito Díaz, Pepe Medina, Circe y Adefita Lulú (gran éxito). (Las variedades empezarán á las siete y cuarto y once y media.) Butaca, una peseta.

AVISOS UTILES

La más preclada de las riquezas es la de la sangre, es la única que de salud. Las Píldoras Pink dan la riqueza de la sangre.

Catarros, asma, Inhalador Caldeiro, 3 ptas.

COLORES PALIDOS ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el HIERNO BRAVAIS

LOS MEJORES VINOS Y LICORES HIJOS de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA

SOMBREROS Y CASCOS Cuellos pluma. Precios económicos. Requejo, Montera, 34, y Fuencarral, 27.

Hijos de Pedro Herce (S. en C.) CARMEN, 3.

Ultimas novedades en tejidos de lana y de seda para señora.

Compañía Trasatlántica

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 12 del corriente mes de Barcelona, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 con destino á Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «SAN CARLOS» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 8 del corriente mes de Barcelona, el 9 de Valencia, el 10 de Alicante y de Cádiz el 13 con destino á Fernando Poo, admitiendo carga y pasaje para el expresado punto.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

El mejor auxiliar para el tratamiento de la tuberculosis es la CARNE LIQUIDA VALDES GARCIA, que nutre poderosamente, sin fatiga para el estómago.

LA DIABETES SE CURA RADICALMENTE CON EL VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar á razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed, evita y cura LAS COMPLICACIONES DIABETICAS De venta en las buenas farmacias y droguerías.

CINE IDEAL.—Tarde, á las 5,30.—Noche, á las 10.—Exito enorme. Un drama en el fondo del mar (segundo capítulo de: Quién es el número 1?)—Juglars de la vida (por la monísima niña Zoe Rae).—Raffles (últimas proyecciones).—Estreno, Hazñas de Bartolo.—Todo el programa americano.

EXPOSICION CANINA.—Zona de Recreos (Buen Retiro) del Parque de Madrid.—Abierta de cuatro y media de la tarde al anochecer.—Banda de música todas las tardes.—Entrada, una peseta.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las cinco de la tarde: té, concierto, restaurant, Casino.—A las diez de la noche, grandes festivales artísticos.—A las doce, Dancing Room.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

AL CAPRICHIO CALLE DE ALCALA, 26 JUAN PADROS ULTIMAS NOVEDADES de primavera y verano para señoras y niños en modelos, tejidos y adornos. Pídanse catálogos detallando lo que se desee.

REGISTRADORAS "NATIONAL" MODELOS ULTRAMODERNOS Preciados, 11, principal

AVISO CALZADOS AMERICANOS
Modelos última creación
Príncipe, 18 y 20 Teléfono 2.101 M



insuperable. No dejen de visitar esta Casa, que constantemente :: recibe modelos nuevos ::

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

SOLO AQUI

en nuestra famosa marca ODEON encontrará usted un surtido completo y moderno de discos. Solicite usted los últimos catálogos e informese por nuestros infinitos clientes de la bondad y economía de nuestros géneros.



VENTAS A PLAZOS
Difusas a
AGENCIA ODEON
PRECIADOS, 1

Pieles de ocasión liquida
por traspasar el local; lanas, crepones, sedas, espejos, capas, marabú, boas, sombreros fantásticos. HAY RETALES DE LANA. Caballero de Gracia, 32.

Compañía Sevillana de Electricidad
AVISO
Se admiten solicitudes para cubrir plazas de conductores y cobradores de tranvías, empalmadores, montadores electricistas, lectores de contadores, maquinistas de turbinas, fogoneros, ajustadores y torneros.
Los interesados deberán presentar buenas referencias y no tener más de treinta y cinco años de edad.
Dirigir las solicitudes a la Dirección de la Compañía Sevillana de Electricidad, calle San Pablo, núm. 30, SEVILLA.

Se necesita un motor
trifásico de unos 75 caballos a 580 ó 730 revoluciones por minuto. Voltaje, 2.750. Corriente trifásica a 50 períodos. Aparato de arranque, etc. EDUARDO K. L. EARLE, Alarcón, 10.

COMPRA-VENTA DE FINCAS
—HIPOTECAS—
COLOCACION DE CAPITALES
Mil pesetas garantizadas ventan dos diarias.
DESPACHO
San Bartolomé, 4, principal.
Teléfono 4.842.

Para anisados. Para Licores
Para jarabes. Para escarchados
Para cofiacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

Cables de alambre de acero
fundidos al crisol, garantizados, de legítima fabricación inglesa, especiales para minas, pesca, ascensores, planos inclinados, grúas, etc. Etc. Grandes partidas siempre en camino ó en existencia. Calidad inmejorable. Precio sin competencia. Moreno y Cia., Carrera de San Jerónimo, 44, Madrid.

MOTORES A GAS PORRE NUEVOS
Marca THE NATIONAL GAS ENGINE & CO. de Inglaterra: la fábrica más grande del mundo dedicada a construir motores a gas. Tenemos siempre en camino ó en almacén motores de todas fuerzas. Damos toda clase de garantías. Detalles y presupuestos gratis. MORENO Y C., Carrera de San Jerónimo, 44, MADRID.

SANTAL BLANC
REMEDIO SOBERANO DE
BLENORRAGIA
PROSTATITIS
CISTITIS
El Frasco: 6 Ptas. — En Venta en todas las Farmacias de España.

RECONSTITUYENTE

El más enérgico de los reconstituyentes es el
VINO DE BAYARD
Optima fortificada, que devuelve a todas las personas débiles la fuerza y la salud. Depósito en todas las farmacias.

DONCELLA

Se precisa para gobierno de casa, sabiendo bien su obligación de doncella, con bonifimos informes; sueldo, 50 pesetas. — Escriban Carpeña 15, «La Prensa», Carmen, 16.

CAMAS DORADAS

1.ª Casa en España
Única que por su crédito no compra la chapa ni la estampación, sólo material de primera. Píntelos.—Espoz y Mina, 5.

PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR D. JOSÉ GARCÍA DEL MAZO Y SWEETHING
Que falleció el 10 de mayo de 1918
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su viuda, doña Dolores Fuig; hijo, don José García del Mazo y Azcona; hijas políticas, doña María Teresa Santa Cruz y doña Antonia Ceinos Fernández; nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.
Todas las misas que se celebren el día 10 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el día 14 en la parroquia de Santiago y el 23 en las Descalzas Reales, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrado señor.
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Ventiladores "MARELLI"
Los únicos silenciosos y de gran rendimiento
De venta en los principales establecimientos de electricidad de Madrid
ERCOLE MARELLI Y COMPAÑIA
PRIM, NUM. 5.-MADRID

JARABE DE RABARBARO
DE GRIMALDUY Y CIA
Depurativo por excelencia PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS
VENTA AL POR MAYOR 3, Rue Vienne, PARIS

VINOS TINTOS MARCA
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava.)
CONCEDIDA
Pidanse en todos los hoteles y restaurants.
—:— DEPOSITOS EN MADRID —:—
Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecaistaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

MERIENDAS
Cestas completas de utensilios para campo y viaje, nuevos modelos. Utensilios de cocina, Cafeteras, MARIN 12, Plaza de Ferradores, 12 (equina a San Felipe Neri).

AVISO
La Casa Central
ES LA UNICA
QUE DA TODO
SU VALOR
POR
Papeletas del Monte
Postas, 7 y 9

MUEBLES
De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Plazos y contado. «La Confianza».
5-VALVERDE-5
Arreglo motores. Cabestros, 5

Se compra
cobre primera, 4 1/8 el kilogramo; metal, 4 1/8 id. idem; cinc, 4 0/55 id. idem; plomo, 4 0/55 id. idem. Hierro a altos precios. Ronda de Toledo, 4, y paseo de las Acañas, 4. S. PAUL

CAMAS DORADAS
Dorado inalterable, mil pesetas a quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

TOALLA VENUS
Siempre veinte años. Se conserva el cutis fino y terso usando la toalla Venus. Precio, 60 pesetas; media, 30; pequeña, 5. Venta: Droguerías, perfumerías, y depósito central, Corredera Baja, núm. 43, G. ARIAS, «LA FAVORITA».

LINOLEUM
Persianas, gran saldo a mitad de precio. Salinas.—5, Carranza 5. Teléfono 20-20. J.

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

Por 10 céntimos...
pueden mineralizar Vdes. mismos, instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aún pura. Basta para ello hacer disolver en un litro de agua potable un saquito de
LITHINÉS
del
D^r GUSTIN
El agua así mineralizada constituye el régimen indispensable para preservar las enfermedades y curar las afecciones de los RÍÑONES, VEJIGA, HÍGADO, ESTÓMAGO, INTESTINOS
Cada caja contiene 12 paquetes permitiendo hacer 12 litros de agua mineral
Caja 1.20 Ptas. Depósito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

Pastillas antiácidas Teba
¿Sufres? ¡curate!
Las pastillas Teba, te devuelven la salud perdida
Dr. Alcobilla MADRID
VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

HERNIADOS
Todos usan con sorprendentes resultados el MAGNANIMO (herniador)—SOLUCION DIVINA—que la ciencia ha dictaminado ser «la creación más eficaz conocida hasta nuestros días, el único específico para los herniados», justificado por los innumerables que ya pueden prescindir de vendas, corchetes, suscritos por ilustres doctores y se recibirá gratis de este laboratorio: calle de la Salud, 47. BARCELONA.

Casa Pujol
Trazos caballero, á medida de 50 á 170 pesetas
— — — — — confeccionados de 35 á 80
— niños, — — — — — de 5 á 60
Abrigos-gabardina de 75 á 150
PRECIOSOS GENEROS PARA LA MEDIDA
6, FUENCARRAL, 6

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontons, núm. 2. Teléfono 803 M.
Servicio de omnibus y berlinas
Transporte de toda clase de mercancías
Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M.
Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:
En la estación de Atocha, T.º 806.
En la estación del Norte, T.º 801.
NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

PUBLICIDAD ECONOMICA
5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia Española» Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda urgente por ausencia.—Paseo de Recoletos, 7, bajo derecha.
Alumnos, alumnas: Reforino letra, Cálculo, Partida doble, Taquígrafías, Ortografía, Mecanografía, ingreso en Bancos, Oficinas, Ministerios, Ferrocarriles. Calle Santiago, 6, Blasco.
Almoneda.—Elegantes muebles, comedor, alcahueta, despacho, sillera Imperio, piano, cuadros, figuras bronce, biscuit, tapices, ribores, vanguardo, armarios, colchones, camas doradas, cristalería. Barco, 6, principal derecha.
Almoneda. Elegantes muebles comedor caoba, salón esmaltado, piano, gramola, armarios. Hortaleza, 132.
CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista enfermedades gástricas. Consulta particular. Corredera Baja, 5.
COMPRA Y VENTAS
¿Desea usted jabón económico de familia, de excelente calidad, gran tamaño y perfume agradable? Comprado el Jabón Loretto de la Casa Gal.
Libros, bibliotecas, restos Licitación, manuscritos, pagamos bien. Librería Americana. Jacometrezo, 76.
Linoleum, persianas, saldo, de gran surtido á mitad precio. Serra, telef. 4.963, Fuentes, 6.
Piano, canto, solfeo, por suplente armonía Conservatorio, presenta examen provinciano. Pelayo, 65.
Nada tan agradable y cómodo de para afeitarse como el jabón en barras de la Casa Gal.—Una peseta en toda España.
Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.
Mantones Manila mantillas, Mpañucos crespón, liso, baratasísimos. San Bernardo, 1.
Trajes, fracs, smoking, completo, vendo, alquiler. Calatrava, 9.
Alhajas, bisutería, bolsos de plata, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.
Gramófonos, discos, agujas Pathé, agujas zafiros, gran surtido, baratísimos. Calatrava, 9.
Mantones Manila, bordados, liso, y grandioso surtido, sin corredores. Calatrava, 9.
Cuando compre usted vaselina, ex. siempre la Vaselina Neutra de la Perfumería Gal, para estar seguro de emplear un producto de absoluta pureza. Veinticinco céntimos la caja.
Automóviles Ford, de serie y A. basidor. Inj. Armando Corcho, Sactandor.
Serna. Compró alhajas oro, plata, papeletas Monte.—Hortaleza, 3.
Serna. Compró máquinas fotográficas, prismáticos.—Hortaleza, 9.
Serna. Compró pianos, auto-pianos, rollos, gramófonos, discos, violines. Hortaleza, 9.
Serna. Compró máquinas escribir, máquinas Singer, escopetas, armas, bicicletas, mobiliarios completos, muebles, jarrones, objetos, compro todo lo bonito. Hortaleza, 9.
Serna. Compró antigüedades, Sábancos, telas, encajes, porcelanas, bronceos, cuadros, objetos raros para coleccionistas. Hortaleza, 9.
El lujo devuelve á los metales su brillo natural sin atacarlos ni rayarlos.
Pagamos mas que nadie muebles, pianos, máquinas coser y escribir, alfombras. Noviciado, 13, compraventa. Teléfono 4.802.
Vendo casa céntrica, 75.000 pesetas. Dos, buen sitio, rentando 10.200 y 11.420 pesetas. Precio, 21.900 y 23.000 duros. Ibáñez Peligros, 4, Cuatro á siete.
Materiales baratos por derribo de las casas Aduana, 21, y Jardines, 32. Se vende teja, baldosín, baldosa, huecos de fachada, madera y todos los materiales de las mismas.
Señoras: Sombreros adornados, lindos y económicos. Fuencarral, 10, La Elegancia.
Dinero. Hipotecas fincas Madrid, provincias, pot letra á propietarios. Compra-venta de fincas. Colocación de capitales en operaciones inmejorables, buen interés. Fuencarral, 39 y 41, Monedero.
Faltan maquinistas y aprendices camisas caballero. Juanelo, 18, principal.
Señoras: Sombreros adornados, 10 pesetas; hechuras, 2,50. San Onofre, 6, principal.
Vinos sin uva componentes químicos y fórmula. Hectolitro, trece pesetas. Legua, Carmen, 72, Barcelona.
Capitalistas. Mil pesetas, administradas propio interés, rentando 60 mensuales. Garantizo operaciones. Informes, Ganzo, Huertas, 42. Fundada 1910. Horas: seis-nueve.
Su nene, retratado por Rocío S. Peñán, 20, resultará precioso.
Dentista. Extracciones, dientes, todos sistemas, precios económicos. Daniel Martínez, León, 23.
ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar primero en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gran premio de Farmacéuticos.
ENSEÑANZA
Francés. Profesora (de París), domiello, en casa hasta once noche; preparación exámenes.—Travesía San Mateo, 3, duplicado, 4.ª derecha.